



Municipio de Comalcalco

**Programa Anual de Evaluación del año 2019
(PAEM 2019)**

**Evaluación Específica de Resultados y Percepción del
programa presupuestario E002 “Salvaguarda de la
integridad física y patrimonial de los habitantes”**

COMALCALCO

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	5
1. Datos Generales.....	8
1.1 Unidad Administrativa y Unidad Responsable	
1.2 Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
1.3 Resumen narrativo de la MIR	
2. Resultados/Productos	27
2.1 Descripción del Programa	
2.2 Indicador Sectorial	
2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	
2.4 Avances de los Indicadores	
2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	
2.6 Efectos Atribuibles	
2.7 Otros Hallazgos	
2.8 Otros Efectos	
2.9 Valoración	
2.10 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados	
2.11 Valoración de los hallazgos identificados	
3. Evolución de la Cobertura.....	70
3.1 Población Potencial	
3.2 Población Objetivo	
3.3 Población Atendida	
3.4 Evolución y análisis de la Cobertura	
3.5 Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo	
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	85
4.1 Aspectos que el programa ha decidido realizar a partir de 2016	
4.2 Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento	

5. Conclusiones de la Evaluación (Conclusiones de la instancia evaluadora)	93
5.1 Fortalezas	
5.2 Retos y Recomendaciones	
5.3 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual	
5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	
5.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	
6. Datos de la instancia evaluadora	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXO (FICHAS TÉCNICAS)	101

Resumen ejecutivo

Se encontró que los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018). Las fichas técnicas que se manejan en este Programa cumplen las características requeridas para el seguimiento de cada uno de los indicadores que se incluyen en la MIR. En cuanto al Propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1,014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% de disminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015.

El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para los indicadores de la MIR. No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principal es porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta.

En el mes de marzo del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluyó aspectos de seguridad pública, en dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28 mientras que la ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial. Estos resultados son cercanos a los reportados para el año 2017.

Se encontraron dos estudios que incluyeron 110 y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado. La conclusión de ambos estudios pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva, considerada como **problema grave**, observada en el año 2018 con respecto al año 2015. La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta, como **problema regular**, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario continuar implementando acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el común denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la problemática grave y regular de **desempleo** en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad. Se encontró también, en ambos estudios, que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia. Se encontraron tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. Los resultados obtenidos de estos tres estudios destacan la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia, después de la problemática de desempleo.

Otros hallazgos se describen para cada componente de la MIR donde sobresalen las estrategias operadas desde un principio para detectar zonas de riesgo y para implementar

estrategias operativas exitosas para la disminución de la inseguridad en el municipio. La aplicación de los recursos del FORTASEG se constituye como un factor importante para la capacitación y el equipamiento del personal policial y, por ende, para el logro de los objetivos del programa.

Con respecto a la cobertura de atención se reportaron los siguientes resultados:

Se generó un total anual de 593 Informes Policiales Homologados.

En el año 2018 se atendieron menos solicitudes de seguridad pública para eventos colectivos (342) que en el año 2017 (491). La cobertura por los eventos colectivos tiene rangos de ciudadanos asistentes a ellos que en algunos casos fueron muy numerosos como la Feria Comalcalco, fiestas patronales, audiencias públicas, eventos con artistas reconocidos a nivel nacional, etc., sin embargo, los eventos más solicitados correspondieron a la realización de rondines. El total de solicitudes a la central de radio, para el año 2018, fue de 26,033 solicitudes. Para el año 2017 el porcentaje de casos resueltos fue de 33.1% mientras que para el año 2018 el porcentaje de casos resueltos fue de 61.47%. El número de patrullajes en colonias de la ciudad fue mayor en el año 2018 (4899) que en el año 2017 (4,077). El número de patrullajes en ejidos, poblados y rancherías fue mayor en el año 2018 (7,946) que en el año 2017 (4,322).

Otra valoración que se considera importante es la realizada con el objetivo de conocer el comportamiento de la inseguridad en el municipio de Comalcalco con respecto a los demás municipios del estado de Tabasco en los años del periodo 2015-2018. Para esta valoración la fuente de información fue el reporte nacional de incidencia delictiva que publicó el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal en el mes de julio del año 2019**. La Metodología implementada incluyó a la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal reportada para el estado de Tabasco y en especial para el municipio de Comalcalco. De esta información se calcularon los totales de delitos para los municipios y los totales de delitos cometidos en total en el estado de Tabasco. Se calculó el índice delictivo de cada municipio del estado de Tabasco generando el indicador: "NÚMERO DE DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES". Es decir se generaron índices del número de delitos por cada 100,000 habitantes para cada municipio.

Al analizar el comportamiento del índice de delitos por cada 100,000 habitantes del municipio de Comalcalco, con respecto a los otros 16 municipios del estado de Tabasco, se observa un comportamiento que lo ubica consistentemente en valores cercanos a los municipios con menores índices delictivos. Es decir, **COMALCALCO ES UN MUNICIPIO CON ÍNDICES DE SEGURIDAD QUE TIENDEN HACIA LOS VALORES QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIOS MÁS SEGUROS EN EL ESTADO DE TABASCO**. Esta afirmación se sustenta en el lugar de inseguridad que ocupa Comalcalco dentro de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco:

LUGAR 16 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2015.

LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2016

LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2017.

LUGAR 8 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2018.

Estos resultados se complementan con los siguientes resultados relevantes del Programa en el municipio de Comalcalco:

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN (Año 2017)	Una de cada cuatro familias percibe que en los últimos dos años (2016-2017) existió mayor seguridad, en sus comunidades o colonias, que en el año 2015.
RESULTADO RELEVANTE (Año 2017)	Disminución del 57% de hechos delictivos lograda en los años 2016-2017 con respecto al año 2015.
CONFIRMACIÓN DEL RESULTADO ANTERIOR (Año 2018)	Disminución del 61.3% de hechos delictivos lograda en el año 2018 con respecto al año 2015.

Conclusión acerca del impacto. Al continuar con las estrategias hasta ahora operadas e insistir en una planeación de mejora continua, se incrementará paulatinamente la percepción de mejoría que la población ya empieza a reportar.

Conclusiones de la Evaluación:

Para el **FIN** del Programa. Se ha contribuido a una mejor **percepción** de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco. Puede concluirse que en este municipio empieza a mejorar la percepción de la población acerca de la seguridad existente en el municipio.

Para el **PROPÓSITO** del Programa. Con la participación del FORTASEG se ha capacitado al personal policial y se le ha proporcionado el equipamiento e infraestructura requeridos para su desempeño. El impacto del Programa se refleja en el lugar que actualmente ocupa el municipio dentro del estado de Tabasco y que ubican a Comalcalco con una tendencia que lo cataloga entre los más seguros de la entidad (con base a Información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal).

En general, los **indicadores del Programa para Fin, Propósito, Componentes y Actividades cumplen, de manera satisfactoria**, las metas anuales que para cada uno de ellos se contempló en las fichas técnicas.

Puede decirse que este programa ha coadyuvado a disminuir los índices delictivos en el municipio. Es importante enfatizar la importancia de continuar con las estrategias que hasta la fecha se han implementado y que, seguramente, han repercutido en el logro del Fin y Propósito de este programa. Adicionalmente, continuar con los diagnósticos periódicos mediante la realización de encuestas y seguir diversificando la planeación estratégica para el logro de un mayor impacto sobre la seguridad pública del municipio.

1. Datos Generales

1.1 Unidad Administrativa y Unidad Responsable

Nombre de la instancia evaluadora: Heliga Consultores S.C.

Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. José Luis Santos López.

Nombres de los principales colaboradores: M.I.B. David Santos González y M.C. Oscar Leonel Santos González.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Programación de la actual administración del municipio de Comalcalco.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Ing. Diana de los Santos de la Cruz (Dirección de Programación).

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Licitación.

Costo total de la evaluación: El costo total de la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del Programa presupuestario E002 "Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes" fue de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M/N, incluyendo IVA).

Fuente de financiamiento: Ingresos Propios.

Agradecimiento especial a la Lic. **Diana Osorio Arias**, asistente de la Subdirección Operativa de Seguridad Pública, por su contribución en el presente trabajo como operador técnico del Sistema de Evaluación del Desempeño del Programa E002, dentro del PAEM 2019, del municipio de Comalcalco.

1.2 Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se alineó con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo como se muestra en el cuadro siguiente:

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Eje PND	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Eje PMD	Plan Municipal de Desarrollo Comalcalco (PMD)
Eje1	México en Paz	Eje1	Municipio Seguro

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018

En el Cuadro siguiente se observa como el propósito del Programa se corresponde con el cumplimiento de algunos de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Vinculación entre objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo, en materia de seguridad pública.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Propósito del Programa Municipal: El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia.	
Para lograr un México en Paz. Objetivo 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública. Estrategia 1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Líneas de acción: - Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia. - Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.	Para lograr un Municipio seguro. Objetivo: Disponer de personal adecuado, infraestructura y equipamiento para establecer condiciones de seguridad pública acordes con las situaciones de inseguridad que prevalecen en el municipio. Estrategia: Rescatar y ampliar la infraestructura de seguridad pública para ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad del servicio de seguridad pública que demanda la sociedad. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018, pág. 40. Líneas de acción: - Ampliar la cobertura de atención policial y de casetas de vigilancia en las localidades urbanas y rurales, para brindar los servicios de seguridad pública que demanda la población. - Elaborar un programa que considere una planeación de distribución de los recursos humanos y materiales disponibles de acuerdo a las características de la población que se atiende.

	- Mejorar el servicio de seguridad pública con acciones de capacitación que posibiliten un mejor servicio para la sociedad. - Elaborar un programa integral de capacitación policial para mejorar la calidad del servicio de seguridad pública que ofrece el municipio. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018, pág. 40. Por medio de folletos especialmente diseñados se establece comunicación con la población para la prevención del delito y combate a la inseguridad
--	--

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018.

La vinculación entre metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo se observa a continuación:

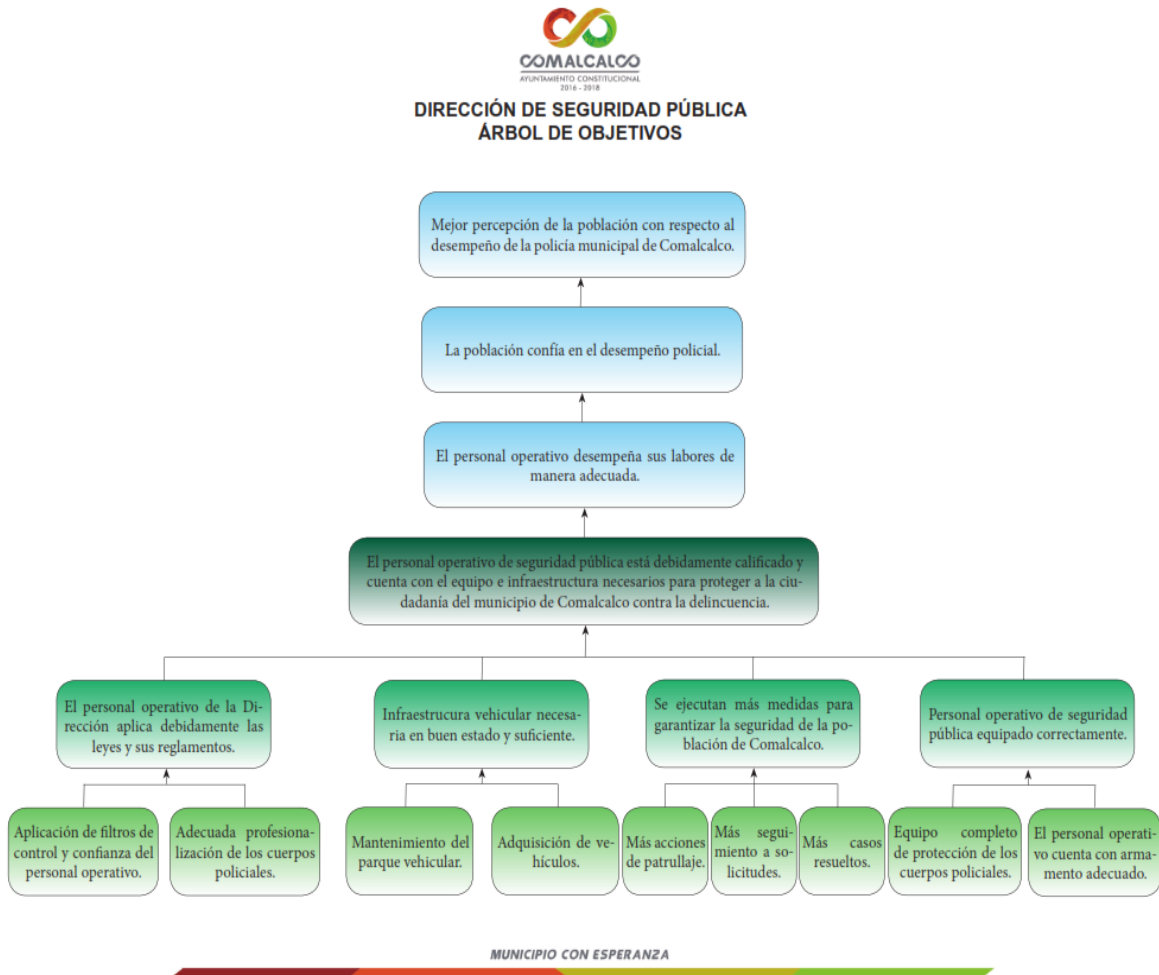
Vinculación entre las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Meta: Construcción de un México en Paz. Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad pública. Estrategias transversales: -Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas. -Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Meta: Construcción de un Municipio Seguro. Objetivo: Disponer de personal adecuado, infraestructura y equipamiento para establecer condiciones de seguridad pública acordes con las situaciones de inseguridad que prevalecen en el municipio. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018, pág. 40. Estrategias transversales: -Sin duda alguna el problema de la inseguridad afecta a todos los sectores productivos y de servicios, a la familia y a la comunidad en general. -Al ser éste un problema de todos, es necesario trabajar en las políticas y estrategias que se deben implementar en bien de la seguridad y la paz social. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018, pág. 35.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018

1.3 Resumen narrativo de la MIR

Árbol de objetivos



Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a una mejor percepción de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco.	Índice de desempeño policial. Diferencia aritmética entre la calificación otorgada por la población en el año actual con respecto a la calificación del año anterior. Estratégico Dimensión Eficacia. Ámbito Impacto. Índice de desempeño policial= ((Calificación del año actual menos la Calificación del año anterior anterior) dividido entre la Calificación del año anterior) multiplicado por cien Algoritmo $IDP = ((CAC - CAN) / CAN) \times 100$ IDP=Índice de desempeño policial CAC=Calificación del año actual CAN=Calificación del año anterior Valor Línea Base 0 Año Línea Base 2016 Periodicidad Anual Periodos/Metas 1/NA	Resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía. Área Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal. Disponibilidad Sí, pública Unidad de Análisis Calificación Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal Periodicidad Anual Fecha de Publicación Al mes siguiente del término del año evaluado.	El municipio no presenta un estado de excepción.

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia.	Nombre	Índice de seguridad.	Nombre	Registros estadísticos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	El municipio no presenta un estado de excepción.
		Definición	Sumatoria ponderada del índice de personal operativo más el índice de infraestructura vehicular más el índice de cultura de prevención del delito más el índice de equipamiento.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis seguridad	Índices de	
		Ámbito	Resultados.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Municipal	
		Método de Cálculo	Índice de seguridad =(,25 por Índice de personal operativo) más (.25 por Índice de infraestructura vehicular) más (.25 por Índice de cultura de prevención del delito) más (.25 por Índice de equipamiento).	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$IS=(.25*IPO) + (.25*IIV) + (.25*IGS) + (.25*IE)$ IS=Índice de seguridad. IPO= Índice de personal operativo. IIV=Índice de infraestructura vehicular. IGS=Índice de garantía de seguridad. IE=Índice de equipamiento.	Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada semestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	2/NA			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente 1	El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública aplica correctamente las leyes y sus reglamentos.	Nombre	Índice de profesionalización del personal operativo.	Nombre	Registros de controles de confianza y de profesionalización del personal operativo.	El municipio no presenta un estado de excepción.
		Definición	Promedio porcentual que resulta de la suma del índice de confianza más el índice de capacitación de personal operativo dividido entre dos.	Área Responsable	Dirección de	
		Tipo	Gestión	Seguridad Pública Municipal.		
		Dimensión	Eficacia.	Disponibilidad	Sí, pública	
		Ámbito	Bienes y/o servicios.	Unidad de Análisis	Personal operativo que participó en los filtros de confianza. Personal operativo que participó en los cursos de profesionalización.	
		Método de Cálculo	Índice de profesionalización del personal operativo=(Índice de confianza más Índice de profesionalización del personal operativo) dividido entre dos.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	
		Algoritmo	$IPO = (ICon + IProf) / 2$ IPO=Índice de profesionalización del personal operativo ICon=Índice de confianza IProf=Índice de profesionalización del personal operativo	Periodicidad	Semestral	
		Valor Línea Base	0	Fecha de Publicación del término de cada semestre.	Al mes siguiente	
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Semestral			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente 2	La infraestructura vehicular que utiliza el personal operativo para realizar sus labores es suficientes y está en buen estado.	Nombre	Índice de infraestructura vehicular.	Nombre	Registros de mantenimiento y adquisición de vehículos.	No se presentan recortes presupuestales que limiten el mantenimiento y adquisición de vehículos.
		Definición	Promedio porcentual que resulta de la suma del Índice de mantenimiento vehicular acumulado más el Índice de adquisición acumulada de vehículos entre dos.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Índices de infraestructura vehicular.	
		Ámbito	Bienes y/o servicios.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	
		Método de Cálculo	Índice de infraestructura vehicular=(Índice de mantenimiento de vehículos acumulado más Índice de adquisición acumulada de vehículos) dividido entre dos.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$IIV = (IMV + IAV) / 2$ IIV=Índice de infraestructura vehicular. IMV=Índice de mantenimiento de vehículos acumulado. IAV=Índice de adquisición acumulada de vehículos.	Fecha de Publicación del término de cada semestre.	Al mes siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Semestral			

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente 3	Se ejecutan más medidas para garantizar la seguridad de la población de Comalcalco.	Nombre Índice de garantía de seguridad. Definición Sumatoria ponderada del índice de patrullaje más índice de seguimiento a solicitudes más índice de casos resueltos. Tipo Gestión Dimensión Eficacia. Ámbito Bienes y/o servicios. Método de Cálculo Índice de garantía de seguridad = $(0.4 * \text{Índice de patrullaje}) + (0.4 * \text{Índice de seguimiento a solicitudes}) + (0.2 * \text{Índice de casos resueltos})$ multiplicado por cien. Algoritmo $IGS = (0.4 * IP) + (0.4 * ISS) + (0.2 * ICR)$ IGS=Índice de garantía de seguridad. IP = Índice de patrullaie. ISS=Índice de seguimiento a solicitudes. ICR=Índice de casos resueltos. Valor Línea Base 0 Año Línea Base 2016 Periodicidad Semestral	Nombre Registros de actividades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Área Responsable Dirección de Seguridad Pública Municipal. Disponibilidad Sí, pública. Unidad de Análisis Porcentajes. Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal Periodicidad Semestral Fecha de Publicación Al mes siguiente del término de cada semestre.	No se decreta un estado de excepción en el Municipio de Comalcalco.

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente 4	El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal está debidamente equipado para la realización de sus labores.	Nombre	Índice de equipamiento.	Nombre	Registros de equipamiento de protección y armamento.	1. El municipio no presenta un estado de excepción. 2. No se presentan recortes presupuestales que limiten la adquisición de los equipos de protección y armamento necesarios.
		Definición	Promedio porcentual que resulta de la suma del Porcentaje del personal operativo que cuenta con equipo de protección completo más el Porcentaje del personal operativo que cuenta con armamento adecuado dividido entre dos.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Índices de equipamiento del personal policial.	
		Ámbito	Bienes y/o servicios.			
		Método de Cálculo	Índice de equipamiento=(Índice de equipamiento de protección más el Índice de armamento) dividido entre dos.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Municipal	
				Periodicidad	Semestral	
				Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada semestre.	
		Algoritmo	IE=(InP + IA)/2 IE= Índice de equipamiento InP=Índice de protección IA=Índice de armamento			
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	2/NA			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 1.1	Aplicación de filtros de control y confianza al personal operativo.	Nombre	Índice de confianza.	Nombre	Registros de filtros aplicados al personal operativo.	El municipio no presenta un estado de excepción.
		Definición	Porcentaje acumulado del número de filtros de confianza aplicados hasta el periodo evaluado con respecto al número de filtros programados.	Área Responsable	Dirección de	
		Tipo	Gestión	Seguridad Pública Municipal.		
		Dimensión	Eficacia.	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Ámbito	Proceso.	Unidad de Análisis	Número de filtros aplicados.	
		Método de Cálculo	(Número de filtros de confianza aplicados hasta el periodo evaluado dividido entre el Número de filtro de confianza programado) multiplicado por cien.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
				Periodicidad	Trimestral	
				Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Algoritmo	$ICon = (FA/FP) * 100$ ICon=Índice de confianza FA=Número de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Número de filtros programados			
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 1.2	Impartición de cursos de profesionalización al personal operativo.	Nombre	Índice de profesionalización.	Nombre	Registros de cursos de profesionalización impartidos al personal operativo.	El municipio no presenta un estado de excepción.
		Definición	Porcentaje acumulado del número de cursos de profesionalización impartidos al personal operativo hasta el periodo evaluado con respecto al número de cursos de profesionalización programados.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Número de cursos de profesionalización impartidos.	
		Ámbito	Proceso.			
		Método de Cálculo	(Número de cursos de profesionalización impartidos hasta el periodo evaluado dividido entre el Número de cursos de profesionalización programado) multiplicado por cien.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
				Periodicidad	Trimestral	
				Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Algoritmo	$IProf = (CI/CP) * 100$ IProf=Índice de profesionalización CI=Número de cursos de profesionalización impartidos hasta el periodo evaluado CP=Número de cursos de profesionalización programados			
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 2.1	Realización de mantenimiento al parque vehicular.	Nombre	Índice de mantenimiento de vehículos.	Nombre	Registros contables de mantenimiento del parque vehicular.	No existen contingencias presupuestales que afecten las actividades de mantenimiento del parque vehicular.
		Definición	Porcentaje de avance en la aplicación del presupuesto destinado a mantenimiento de vehículos.	Área Responsable	Dirección de	
		Tipo	Gestión	Seguridad Pública Municipal.		
		Dimensión	Eficacia.	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Ámbito	Proceso.	Unidad de Análisis	Presupuesto ejercido.	
		Método de Cálculo	Índice de mantenimiento de vehículos= (Presupuesto ejercido para mantenimiento de vehículos hasta el trimestre evaluado dividido entre Presupuesto anual programado para mantenimiento de vehículos) multiplicado por cien.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
				Periodicidad	Trimestral	
				Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Algoritmo	IMV=(PE / PP) * 100 IMV=Índice de mantenimiento vehicular PP= Presupuesto anual programado. PE= Presupuesto ejercido hasta el trimestre evaluado			
		Valor Línea Base	0			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 2.2	Adquisición de vehículos necesarios para las labores del personal operativo.	Nombre	Índice de adquisición de vehículos.	Nombre	Registros contables de adquisición de vehículos.	No existen siniestros o contingencias presupuestales que incidan en la adquisición de vehículos.
		Definición	Porcentaje de avance en la aplicación del presupuesto destinado a adquisición de vehículos.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Presupuesto ejercido.	
		Ámbito	Proceso.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Método de Cálculo	Índice de adquisición de vehículos= (Presupuesto ejercido para adquisición de vehículos hasta el trimestre evaluado dividido entre Presupuesto anual programado para adquisición de vehículos) multiplicado por cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$IAV = (PE / PP) * 100$ IAV=Índice de adquisición de vehículos. PP= Presupuesto anual programado. PE= Presupuesto ejercido hasta el trimestre evaluado	Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 3.1	Se realizan patrullajes para prevenir y/o sancionar delitos.	Nombre	Índice de patrullaje.	Nombre	Registros de patrullajes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	No se decreta un estado de excepción en el Municipio de Comalcalco.
		Definición	Porcentaje de avance hasta el trimestre evaluado en el patrullaje anual programado.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Porcentaje.	
		Ámbito	Proceso.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Municipal.	
		Método de Cálculo	Índice de patrullaje = (Número de patrullajes realizados hasta el trimestre evaluado dividido entre Número de patrullajes programado para el año evaluado) multiplicado por cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$IP = (PR / PP) * 100$ IP=Índice de patrullaje. PR=Patrullajes realizados hasta el trimestre evaluado PP=Patrullajes programados para el año evaluado.	Fecha de Publicación del término de cada trimestre.	Al mes siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 3.2	Se da seguimiento a solicitudes de apoyo en cuestiones de seguridad pública del sector público y privado.	Nombre	Índice de seguimiento a solicitudes.	Nombre	Registros de solicitudes recibidas y atendidas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Las solicitudes recibidas son competencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
		Definición	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo recibidas hasta el trimestre evaluado.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Porcentaje.	
		Ámbito	Proceso.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Método de Cálculo	Índice de seguimiento a solicitudes = (Número de solicitudes de apoyo atendidas dividido entre Número de solicitudes de apoyo recibidas) multiplicado por cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	ISS=(SA / SR) * 100 ISS=Índice de seguimiento a solicitudes. SA=Número de solicitudes de apoyo atendidas. SR=Número de solicitudes de apoyo recibidas.	Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	4/NA			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 3.3	Se resuelven más denuncias recibidas.	Nombre	Índice de casos resueltos.	Nombre	Registros y expedientes de denuncias y casos resueltos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Las denuncias recibidas son competencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
		Definición	Porcentaje de casos resueltos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Porcentaje.	
		Ámbito	Proceso.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Método de Cálculo	Índice de casos resueltos = (Número de casos resueltos dividido entre Número de denuncias recibidas) multiplicado por cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$ICR = (CR / DR) * 100$ ICR=Índice de casos resueltos. CR=Número de casos resueltos. DR=Número de denuncias recibidas.	Fecha de Publicación del término de cada trimestre.	Al mes siguiente	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	4/NA			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 4.1	Los cuerpos policiales cuentan con equipo completo de protección.	Nombre	Índice de protección.	Nombre	Registros de equipamiento del personal operativo Registros del personal adscrito.	1. El municipio no presenta un estado de excepción. 2. No se presentan recortes presupuestales que limiten la adquisición de los equipos de protección y armamento necesarios.
		Definición	Porcentaje del personal operativo que cuenta con equipo completo de protección hasta el periodo evaluado.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública	
		Tipo	Gestión	Municipal.		
		Dimensión	Eficacia.	Disponibilidad	Sí, pública.	
		Ámbito	Proceso.	Unidad de Análisis	Número de equipos completos de protección.	
		Método de Cálculo	(Número de elementos del personal operativo que cuenta con equipo completo de protección dividido entre el Número total de elementos del personal operativo) multiplicado por cien.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
				Periodicidad	Trimestral	
				Fecha de Publicación cada trimestre.	Al mes siguiente del término de	
		Algoritmo	$InP = (PEC/PT) * 100$ InP=Índice de protección PEC=Número de elementos del personal operativo que cuenta con equipo de protección completo PT=Número total de elementos del personal operativo			
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	4/NA			

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad 4.2	El personal operativo cuenta con armamento adecuado.	Nombre	Índice de armamento.	Nombre	Registros de armamento.	1. El municipio no presenta un estado de excepción. 2. No se presentan recortes presupuestales que limiten la adquisición de los equipos de protección y armamento necesarios.
		Definición	Porcentaje del personal operativo que cuenta con armamento adecuado hasta el periodo evaluado.	Área Responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Sí, pública	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Número de integrantes del personal policial que cuenta con armamento adecuado.	
		Ámbito	Proceso.	Cobertura y Desagregación Geográfica	Municipal.	
		Método de Cálculo	(Número de elementos del personal operativo que cuenta con armamento adecuado dividido entre el Número total de elementos del personal operativo) multiplicado por cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$IA = (AP/PT) * 100$ IA=Índice de armamento. AP=Número de elementos del personal operativo que cuenta con armamento adecuado. PT=Número total de elementos del personal operativo	Fecha de Publicación	Al mes siguiente del término de cada trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2016			

2. Resultados/ Productos

Para la presente evaluación se tomó como guía al **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de desempeño 2012-2013** propuesto por el **CONEVAL** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

2.1 Descripción del Programa

En el periodo 2016-2018 la administración municipal operó fondos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG). Tomando en cuenta la obligatoriedad de realizar evaluaciones a los financiamientos procedentes de los fondos federales y sus respectivos programas, el Comité Municipal de Evaluación determinó, en su **Programa Anual de Evaluación del año 2019, la realización de la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del Programa E002 “Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes del año fiscal 2018”** incluyendo en ella la participación del FORTASEG. Este tipo de evaluación es el segundo que se lleva a cabo para este Fondo en este municipio y, tomando en cuenta la importancia de la atención de los aspectos de seguridad pública que la ciudadanía demanda en el país, en el estado de Tabasco y particularmente en el municipio de Comalcalco, se pretende que de este estudio surjan recomendaciones que serán incorporadas al documento de Aspectos Susceptibles de Mejora del año 2018 para este Programa.

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”, mientras que el artículo 21 inciso e) de esta misma Constitución establece que “Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines”. De igual forma, el artículo 115 constitucional, capítulo III, inciso h) menciona que el municipio libre tendrá a su cargo el servicio de seguridad pública en los términos del artículo 21 ya mencionado. Dentro de este contexto, el FORTAMUNDF y el FORTASEG se crean como iniciativas del poder legislativo para fortalecer a las haciendas públicas municipales.

El artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015, establece que los lineamientos incluirán los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación al mismo; la fórmula de elegibilidad y distribución de recursos, la que deberá considerar, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales; la eficiencia en el combate a la delincuencia, la incidencia

delictiva en los municipios y demarcaciones territoriales y las características asociadas a los mismos, como son: destinos turísticos, zonas fronterizas y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva. Así, se genera la lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarias del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.

De igual forma el Diario Oficial de la Federación de fecha 30/01/2016 del estado de Tabasco da a conocer el Acuerdo para la distribución de los recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" relativas al "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Una parte de este Fondo se destina, mediante aportación del municipio, al convenio con el FORTASEG.

Objetivo Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 expone en la Meta Nacional México en Paz las estrategias de seguridad pública nacional y contempla en sus objetivos 1.3 "Mejorar las condiciones de seguridad pública" y 1.4 "Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente". En este contexto, el DOF de fecha 11/4/2016 menciona en el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: "La seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo". Por otro lado, el FORTASEG establece que en la ejecución de estos recursos federales se dará prioridad a los renglones de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios; y Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial).

Objetivo Municipal

Disponer de personal adecuado, infraestructura y equipamiento para establecer condiciones de seguridad pública acordes con las situaciones de inseguridad que prevalecen en el municipio. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco 2016-2018, pág. 40.

2.2 Indicador Sectorial

OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo 1.3:

Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivo Nacional 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.

Objetivo Nacional 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población.

Objetivo Nacional 3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la "Economía ilegal".

Objetivo Nacional 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad. Percepción del desempeño institucional.

Objetivo Nacional 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.

Objetivo Nacional 6. Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal

**Objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública de Tabasco y su
relación con los objetivos de los indicadores municipales (indicadores de
resultados, de gestión y de servicios).**

OBJETIVOS ESTATALES (PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TABASCO 2013-2018)	INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO 2016-2018. (FIN Y PROPÓSITO DE LA MIR)	INDICADORES DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO 2016-2018. (COMPON. Y ACTIV. DE LA MIR)
4. Elevar la calidad del personal de seguridad pública mediante el diseño y actualización del contenido curricular para el adiestramiento, capacitación, y profesionalización de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y municipales, conforme a sus competencias laborales. 8. Incrementar la efectividad de los elementos policiales, mediante la dotación y mantenimiento de armamento, equipo y tecnologías de información de vanguardia. 9. Ampliar la capacidad instalada en infraestructura, para mejorar la cobertura y atención a las llamadas de auxilio de la población. 10. Incrementar la capacidad estatal en infraestructura de radiocomunicaciones para garantizar un flujo adecuado de comunicación interpolicial de los tres ámbitos de gobierno. 11. Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas como de alta incidencia delictiva, así como mejorar la respuesta, cobertura y calidad en el servicio. 13. Mejorar los mecanismos que permitan prevenir, detectar y modificar, en el ámbito de su competencia, las condiciones que puedan generar la comisión de delitos en territorio tabasqueño.	FIN. Nombre del indicador: Índice de desempeño policial. Contribuir a una mejor percepción de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco. PROPÓSITO. Nombre del indicador: Índice de seguridad. El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia.	COMPONENTE 1. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública aplica correctamente las leyes y sus reglamentos. Nombre del indicador: Índice de profesionalización del personal operativo. ACTIVIDAD 1.1. Aplicación de filtros de control y confianza al personal operativo. Nombre del indicador: Índice de confianza. ACTIVIDAD 1.2. Impartición de cursos de profesionalización al personal operativo. Nombre del indicador: Índice de profesionalización. COMPONENTE 2. La infraestructura vehicular que utiliza el personal operativo para realizar sus labores es suficientes y está en buen estado. Nombre del indicador: Índice de infraestructura vehicular. ACTIVIDAD 2.1. Realización de mantenimiento al parque vehicular. Nombre del indicador: Índice de mantenimiento de vehículos. ACTIVIDAD 2.2. Adquisición de vehículos necesarios para las labores del personal operativo. Nombre del indicador: Índice de adquisición de vehículos. COMPONENTE 3. Se ejecutan más medidas para garantizar la seguridad de la población de Comalcalco. Nombre del indicador: Índice de garantía de seguridad. ACTIVIDAD 3.1. Se realizan patrullajes para prevenir y/o sancionar delitos. Nombre del indicador: Índice de patrullaje. ACTIVIDAD 3.2. Se da seguimiento a solicitudes de apoyo en cuestiones de seguridad pública del sector público y privado. Nombre del indicador: Índice de seguimiento a solicitudes.

		ACTIVIDAD 3.3. Porcentaje de casos resueltos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Nombre del indicador: Índice de casos resueltos. COMPONENTE 4. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal está debidamente equipado para la realización de sus labores. Nombre del indicador: Índice de equipamiento. ACTIVIDAD 4.1. Los cuerpos policiales cuentan con equipo completo de protección. Nombre del indicador: Índice de protección. ACTIVIDAD 4.2. El personal operativo cuenta con armamento adecuado. Nombre del indicador: Índice de armamento.
--	--	---

Los objetivos del Fin y el Propósito especificados en el Resumen Narrativo de la MIR del Programa (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018), descritos en el cuadro anterior.

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Cálculo de los Indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO (FIN Y PROPÓSITO DE LA MIR)	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR
FIN. Nombre del indicador: Índice de desempeño policial. Contribuir a una mejor percepción de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco.	$IDP = ((CAC - CAN) / CAN) \times 100$ IDP=Índice de desempeño policial CAC=Calificación del año actual CAN=Calificación del año anterior
PROPÓSITO. Nombre del indicador: Índice de seguridad. El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia.	$IS = (.25 \times IPO) + (.25 \times IIV) + (.25 \times IGS) + (.25 \times IE)$ IS=Índice de seguridad. IPO= Índice de personal operativo. IIV=Índice de infraestructura vehicular. IGS=Índice de garantía de seguridad. IE=Índice de equipamiento.

Cálculo de indicadores de gestión y de servicios

INDICADORES DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO (COMPONENTES Y ACTIVIDADES DE LA MIR)	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR
COMPONENTE 1. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública aplica correctamente las leyes y sus reglamentos. Nombre del indicador: Índice de profesionalización del personal operativo. ACTIVIDAD 1.1. Aplicación de filtros de control y confianza al personal operativo. Nombre del indicador: Índice de confianza. ACTIVIDAD 1.2. Impartición de cursos de profesionalización al personal operativo. Nombre del indicador: Índice de profesionalización.	$\text{IPO} = (\text{Icon} + \text{IProf}) / 2$ IPO=Índice de profesionalización del personal operativo Icon=Índice de confianza IProf=Índice de profesionalización del personal operativo $\text{Con} = (\text{FA} / \text{FP}) * 100$ Icon=Índice de confianza FA=Número de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Número de filtros programados $\text{IProf} = (\text{CI} / \text{CP}) * 100$ IProf=Índice de profesionalización CI=Número de cursos de profesionalización impartidos hasta el periodo evaluado CP=Número de cursos de profesionalización programados
COMPONENTE 2. La infraestructura vehicular que utiliza el personal operativo para realizar sus labores es suficientes y está en buen estado. Nombre del indicador: Índice de infraestructura vehicular. ACTIVIDAD 2.1. Realización de mantenimiento al parque vehicular. Nombre del indicador: Índice de mantenimiento de vehículos. ACTIVIDAD 2.2. Adquisición de vehículos necesarios para las labores del personal operativo. Nombre del indicador: Índice de adquisición de vehículos.	$\text{IIV} = (\text{IMV} + \text{IAV}) / 2$ IIV=Índice de infraestructura vehicular. IMV=Índice de mantenimiento de vehículos acumulado. IAV=Índice de adquisición acumulada de vehículos. $\text{IMV} = (\text{PE} / \text{PP}) * 100$ IMV=Índice de mantenimiento vehicular PP= Presupuesto anual programado. PE= Presupuesto ejercido hasta el trimestre evaluado $\text{IAV} = (\text{PE} / \text{PP}) * 100$ IAV=Índice de adquisición de vehículos. PP= Presupuesto anual programado. PE= Presupuesto ejercido hasta el trimestre evaluado
COMPONENTE 3. Se ejecutan más medidas para garantizar la seguridad de la población de Comalcalco. Nombre del indicador: Índice de garantía de seguridad. ACTIVIDAD 3.1. Se realizan patrullajes para prevenir y/o sancionar delitos. Nombre del indicador: Índice de patrullaje. ACTIVIDAD 3.2. Se da seguimiento a solicitudes de apoyo en cuestiones de seguridad pública del sector público y privado Nombre del indicador: Índice de seguimiento a solicitudes. ACTIVIDAD 3.3. Se resuelven más denuncias recibidas.	$\text{IGS} = (0.4 * \text{IP}) + (0.4 * \text{ISS}) + (0.2 * \text{ICR})$ IGS=Índice de garantía de seguridad. IP = Índice de patrullaje. ISS=Índice de seguimiento a solicitudes. ICR=Índice de casos resueltos. $\text{IP} = (\text{PR} / \text{PP}) * 100$ IP=Índice de patrullaje. PR=Patrullajes realizados hasta el trimestre evaluado PP=Patrullajes programados para el año evaluado $\text{ISS} = (\text{SA} / \text{SR}) * 100$ ISS=Índice de seguimiento a solicitudes. SA=Número de solicitudes de apoyo atendidas. SR=Número de solicitudes de apoyo recibidas

ACTIVIDAD 3.3. Porcentaje de casos resueltos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Nombre del indicador: Índice de casos resueltos.	$ICR = (CR / DR) * 100$ ICR=Índice de casos resueltos. CR=Número de casos resueltos. DR=Número de denuncias recibidas
COMPONENTE 4. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal está debidamente equipado para la realización de sus labores. Nombre del indicador: Índice de equipamiento.	$IE = (InP + IA) / 2$ IE= Índice de equipamiento InP=Índice de protección IA=Índice de armamento
ACTIVIDAD 4.1. Los cuerpos policiales cuentan con equipo completo de protección. Nombre del indicador: Índice de protección.	$P = (PEC / PT) * 100$ InP=Índice de protección PEC=Número de elementos del personal operativo que cuenta con equipo de protección completo PT=Número total de elementos del personal operativo
ACTIVIDAD 4.2. El personal operativo cuenta con armamento adecuado. Nombre del indicador: Índice de armamento.	$IA = (AP / PT) * 100$ IA=Índice de armamento. AP=Número de elementos del personal operativo que cuenta con armamento adecuado. PT=Número total de elementos del personal operativo

Las fichas técnicas encontradas para registrar la información requerida para cada uno de los *indicadores* incluyen la información que a continuación se describe:

- **Nombre.** Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- **Definición.** Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- **Método de Cálculo.** Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- **Unidad de Medida.** Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- **Frecuencia de Medición del Indicador.** Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- **Año Base del indicador.** Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- **Meta del Indicador.** La meta anual del indicador especificada en la MIR ya que la información es el de cuenta pública.
- **Valor del Indicador.** El valor del indicador que se especifica en la MIR.
- **Avances Anteriores.** La Evaluación Específica de Resultados y Percepción realizada para el año 2017, se toma en cuenta como un referente para su respectiva comparación con la Evaluación Específica de Resultados y Percepción realizada para el año 2018.

2.4 Avances Indicadores

Comportamiento de los indicadores en el año 2017.

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PRIMER TRIMESTRE 2017(%)	AVANCE SEGUNDO O TRIMESTRE 2017(%)	AVANCE TERCER TRIMESTRE 2017(%)	AVANCE CUARTO TRIMESTRE 2017(%)	META (%)
FIN	N/A	N/A	N/A	***Calificación de 7* y calificación de 5**	Lograr una calificación de 7 en general
PROPÓSITO	N/A		N/A	El número de delitos disminuyó de 727 (año 2016) a 437 (año 2017)	El número de delitos disminuyó de 1014 (año 2015) a 437 (año 2017)
COMPONENTE 1	N/A	42.5	N/A	100	100%
ACTIVIDAD 1.1	0.0	60.0	100	100.0	100%
ACTIVIDAD 1.2	0.0	25.0	50.0	100.0	100%
COMPONENTE 2	N/A	59.0	N/A	100	100%
ACTIVIDAD 2.1	25.0	50.0	75.0	100.0	100%
ACTIVIDAD 2.2	0.0	68.0	68.0	100.0	100%
COMPONENTE 3	N/A	51.8	N/A	59.0	100%
ACTIVIDAD 3.1	8.0	16.0	24.0	30.0	100%
ACTIVIDAD 3.2	100	100.0	100.0	100.0	100%
ACTIVIDAD 3.3	16.0	27.0	32.0	35.0	35%
COMPONENTE 4	N/A	100.0	N/A	100.0	100%
ACTIVIDAD 4.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100%
ACTIVIDAD 4.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100%

Ante la pregunta de si la familia se sentía más segura en el año 2018 con respecto al año 2015:

*Quienes percibieron mejoría otorgaron una calificación de 7 al desempeño policial.

**Quienes no percibieron mejoría de la seguridad otorgaron una calificación de 5 al desempeño policial.

Fuente: Encuesta municipal realizada en el mes de febrero del año 2018.

***La calificación de 7 es otorgada por la ciudadanía que manifestó sentirse más segura en el año 2017 que en el 2015.

Nota. Los resultados concentrados en la tabla anterior, extraídos de las respectivas fichas técnicas, requieren ser revisados en las actividades 3.1 y 3.3 ya que se observa que se dispone de la fuente de información pero ésta presenta inconsistencias en cuanto a la aplicación de los valores de los algoritmos y el criterio general de ir acumulando avances hasta el trimestre evaluado. Las metas de Fin y Propósito especifican con mayor claridad los avances logrados por el programa en cuanto a iniciar un cambio en la percepción de la ciudadanía quien manifiesta que la inseguridad ha disminuido y otorga una calificación de 7 al desempeño policial (opinión de una de cada 4 familias del municipio). En el Propósito se encuentra otro resultado significativo de disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017. En los demás componentes y actividades se cumplieron las metas en 100%.

Comportamiento de los indicadores en el año 2018.

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PRIMER TRIMESTRE 2018(%)	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE 2018(%)	AVANCE TERCER TRIMESTRE 2018(%)	AVANCE CUARTO TRIMESTRE 2018(%)	META (%)
FIN	N/A	N/A	N/A	***Encuesta realizada en el año 2017 otorgando calificación de 7* y calificación de 5** al desempeño policial. Lugar 7-8 de inseguridad dentro de los 17 municipios del estado (años 2016, 2018 y 2018).	Lograr una calificación igual o mayor de 7. Comalcalco avanzó del lugar 16 de inseguridad (año 2015) al lugar 7-8 de inseguridad (años 2016, 2017 y 2018). Continuar esta tendencia hacia una menor inseguridad.
PROPÓSITO	N/A		N/A	El número de delitos disminuyó de 437 (año 2017) a 392 (año 2018) DISMINUCIÓN=10.3%	El número de delitos disminuyó de 1014 (año 2015) a 392 (año 2018) DISMINUCIÓN=61.3%
COMPONENTE 1	N/A	53.5	N/A	100	100%
ACTIVIDAD 1.1	55	41	90	100	100%
ACTIVIDAD 1.2	33	66	100	100	100%
COMPONENTE 2	N/A	62.2	N/A	100	100%
ACTIVIDAD 2.1	15	39	100	100	100%
ACTIVIDAD 2.2	0	86	100	100	100%
COMPONENTE 3	N/A	27.6	N/A	86.8	100%
ACTIVIDAD 3.1	23	23	70	89	100%
ACTIVIDAD 3.2	18	23	70	97	100%
ACTIVIDAD 3.3	46	46	39	62	35%
COMPONENTE 4	N/A	100	N/A	100	100%
ACTIVIDAD 4.1	100	100	100.0	100	100%
ACTIVIDAD 4.2	100	100	100.0	100	100%

Ante la pregunta de si la familia se sentía más segura en el año 2018 con respecto al año 2015:

*Quienes percibieron mejoría otorgaron una calificación de 7 al desempeño policial.

**Quienes no percibieron mejoría de la seguridad otorgaron una calificación de 5 al desempeño policial.

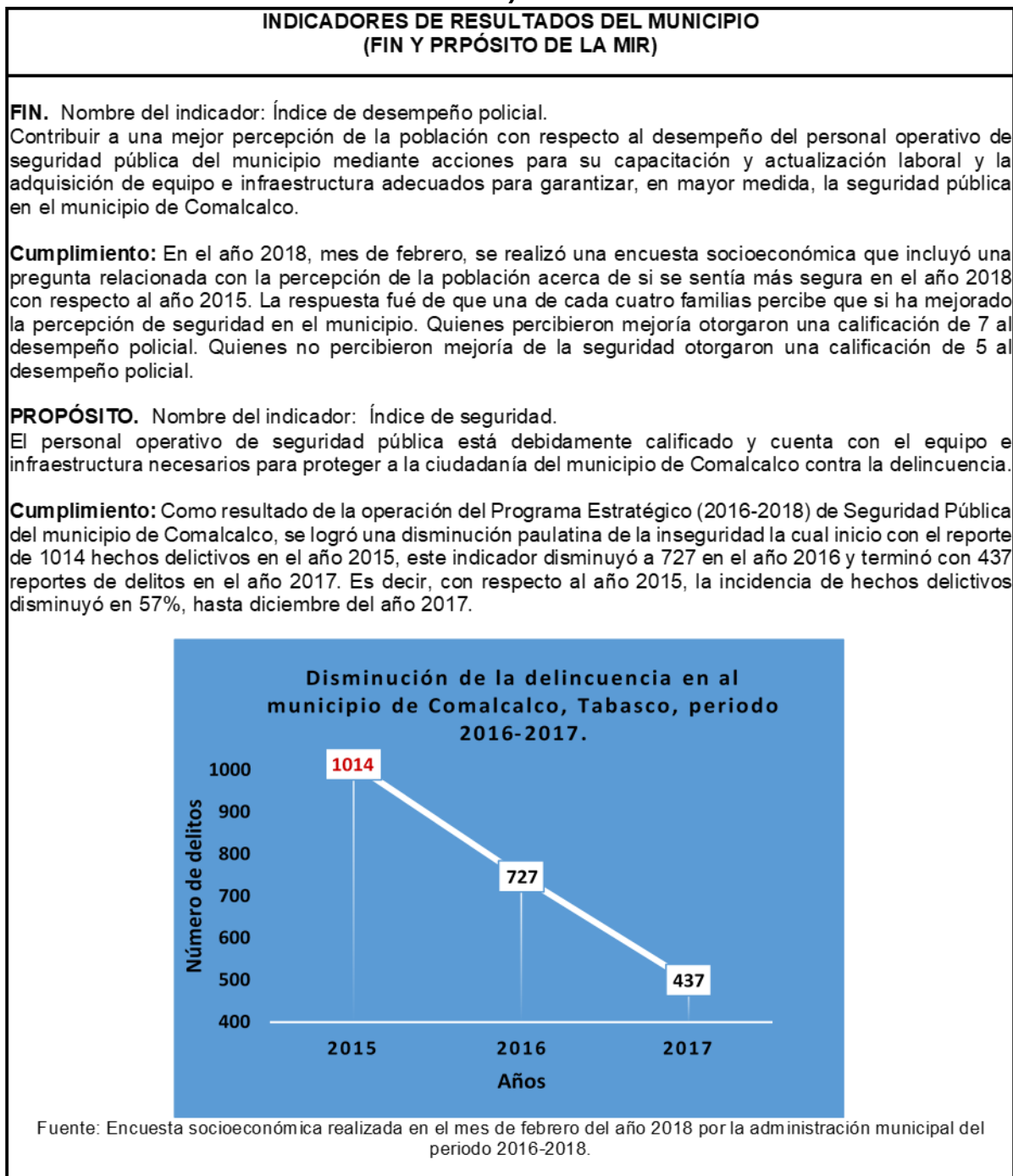
Fuente: Encuesta municipal realizada en el mes de febrero del año 2018.

***La calificación de 7 es otorgada por la ciudadanía que manifestó sentirse más segura en el año 2017 que en el 2015.

Nota. Los resultados concentrados en la tabla anterior, extraídos de las respectivas fichas técnicas muestran que se corrigieron los cálculos en las actividades 3.1 y 3.3 reportadas como aspecto susceptible de mejora (PAEM 2018). Las metas de Fin y Propósito de este año 2018 especifican con mayor claridad los avances logrados por el programa en cuanto a la meta de lograr una calificación de 7 o más otorgada por la ciudadanía en general. El municipio, en el contexto estatal, ha avanzado del lugar 16 de inseguridad (penúltimo lugar) reportado para el año 2015 al lugar 7-8 en los años 2016, 2017 y 2018. En el Propósito se encuentra otro resultado significativo de disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 392 delitos en el año 2018 (disminución del 61.3%). En el año 2018 se cumplieron las metas establecidas para este año en tres de los cuatro componentes (100%). El componente 3 (Índice de garantía de seguridad con reporte del 86.8%) conformado por las actividades (índice de patrullaje con reporte del 89%, índice de seguimiento a solicitudes con reporte del 97% e índice de casos resueltos con reporte del 62%).

2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Cumplimiento de objetivos de los indicadores de resultados del año 2017 (PAEM 2018).



En cuanto al Propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia

delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% de disminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015.

Cumplimiento de objetivos de los indicadores de resultados del año 2018 (PAEM 2019).

FIN. Nombre del indicador: Índice de desempeño policial

Cumplimiento: A principios del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluyó aspectos de seguridad pública. En dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28. La ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial.

PROPÓSITO. Nombre del indicador: Índice de seguridad.

La actualización, con datos registrados para el año 2018, confirma la tendencia señalada para el periodo 2015-2017 en el sentido de que, en el año 2018, el total de delitos reportado por la Dirección de Seguridad Pública ascendió a 392 delitos como se observa en el punto 2.8 de este documento. En tal inciso se presenta el cuadro que confirma que el número de delitos, reportados por la Dirección de Seguridad Pública del municipio, mantuvo su tendencia hacia la disminución.

La disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% de disminución de incidencia delictiva que corresponde al año 2018. Ambos porcentajes calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015.

La representación actualizada de la disminución del número de delitos reportados para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, se presenta en la siguiente gráfica.



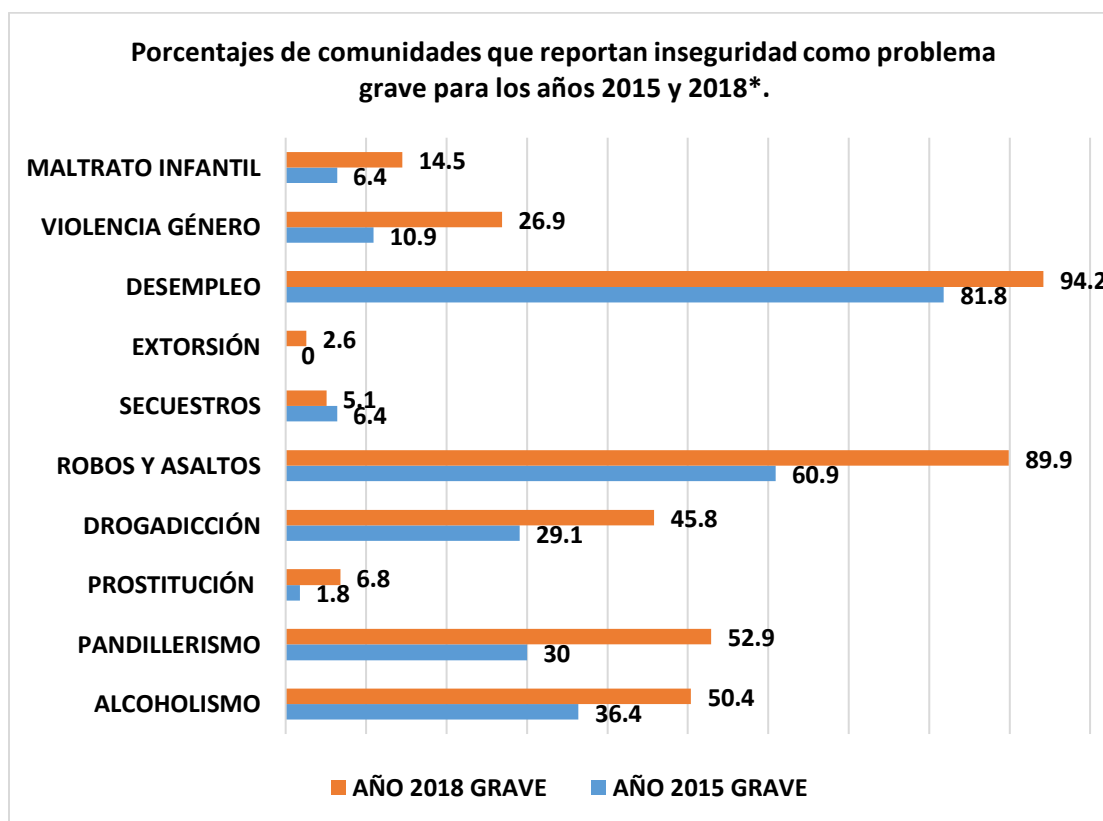
Cumplimiento de objetivos de los indicadores de gestión y de servicios de los años 2017 y 2018.

INDICADORES DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO (COMPONENTES Y ACTIVIDADES DE LA MIR)
COMPONENTE 1. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública aplica correctamente las leyes y sus reglamentos. Nombre del indicador: Índice de profesionalización del personal operativo. ACTIVIDAD 1.1. Aplicación de filtros de control y confianza al personal operativo. ACTIVIDAD 1.2. Impartición de cursos de profesionalización al personal operativo. Cumplimiento: La aplicación de filtros de confianza y la impartición de cursos de profesionalización al personal operativo contribuyó a la disminucución de la delincuencia en el municipio.
COMPONENTE 2. La infraestructura vehicular que utiliza el personal operativo para realizar sus labores es suficientes y está en buen estado. Nombre del indicador: Índice de infraestructura vehicular. ACTIVIDAD 2.1. Realización de mantenimiento al parque vehicular. Nombre del indicador: Índice de mantenimiento de vehículos. ACTIVIDAD 2.2. Adquisición de vehículos necesarios para las labores del personal operativo. .Nombre del indicador: Índice de adquisición de vehículos. Cumplimiento. El mantenimiento a la infraestructura vehicular así como la adquisición de nuevas unidades motrices facilitó al personal operativo la realización de las actividades encomendadas
COMPONENTE 3. Se ejecutan más medidas para garantizar la seguridad de la población de Comalcalco. ACTIVIDAD 3.1. Se realizan patrullajes para prevenir y/o sancionar delitos. Nombre del indicador: Índice de patrullaje. ACTIVIDAD 3.2. Se da seguimiento a solicitudes de apoyo en cuestiones de seguridad pública del sector público y privado. ACTIVIDAD 3.3. Se resuelven más denuncias recibidas. Cumplimiento: La operación de planes estratégicos tales como los patrullajes aleatorios programados para los lugares de mayor riesgo detectados, la atención inmediata a las solicitudes de apoyo y la comunicación con los elementos policiales se conjuntaron para lograr una sensible disminución de la inseguridad en el municipio. El porcentaje de casos resueltos aumentó de 33.1% (año 2017) a 61.47% (año 2018).
COMPONENTE 4. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal está debidamente equipado para la realización de sus labores. ACTIVIDAD 4.1. Los cuerpos policiales cuentan con equipo completo de protección. ACTIVIDAD 4.2. El personal operativo cuenta con armamento adecuado. Cumplimiento: Se dotó al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública con equipo completo de protección así como con el armamento adecuado lo que propicia un mejor desempeño de las funciones que tiene asignadas.

2.6 Efectos Atribuibles

Para este Programa no se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto la razón principal es porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta. Adicionalmente, se encontraron dos estudios que incluyeron 110 y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, con reuniones de grupos de ciudadanos que habitan en las localidades rurales y urbanas del municipio (lo anterior como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado). En cada reunión se tuvo como guía un documento especialmente diseñado para captar necesidades, proyectos, acciones prioritarias y opiniones y sugerencias propias de cada centro de población. En estas reuniones los ciudadanos llegaron a consensos en cuanto a los aspectos que deben ser atendidos en cada comunidad. Los tópicos que se abordaron integran diversos panoramas donde se califica la calidad de los servicios comunitarios, se manifiestan necesidades, se identifican acciones específicas prioritarias y se indaga sobre opiniones y sugerencias de acciones y proyectos que la población propone.

La información captada en dichos consensos también incluye aspectos de inseguridad que las comunidades consideran que deben ser atendidos. Obviamente también solicitud de servicios de vigilancia e infraestructura de casetas de vigilancia. Los porcentajes de comunidades que manifiestan aspectos de inseguridad, **como problemáticas graves**, se presenta en la siguiente gráfica.

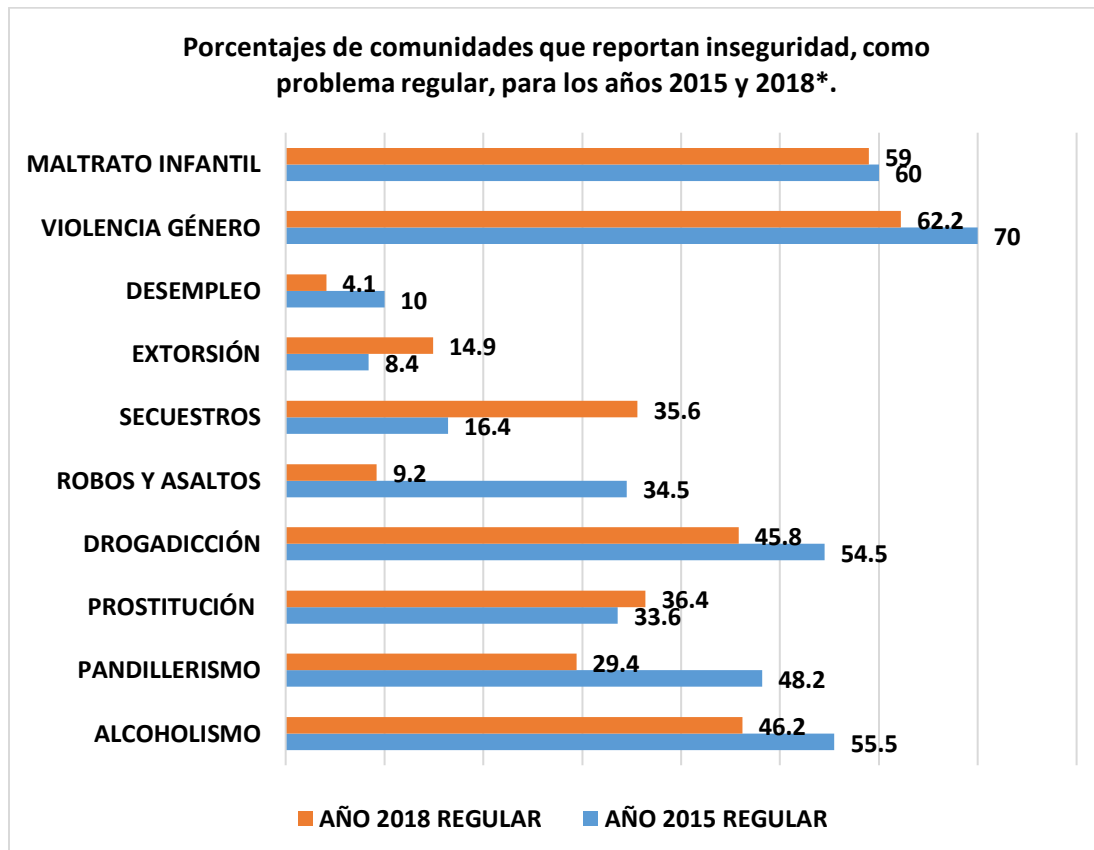


Fuente: Reportes estadísticos de Reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019 por el Municipio.

*Para el año 2015: 100%=112 comunidades o colonias y para el año 2018: 100%=122 comunidades o colonias.

La conclusión de la gráfica anterior pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva considerada como problema grave observada en el año 2018 con respecto al año 2015.

Los porcentajes de comunidades que manifiestan aspectos de inseguridad, **como problemáticas regulares**, se presenta en la siguiente gráfica.



Fuente: Reportes estadísticos de Reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019 por el Municipio.

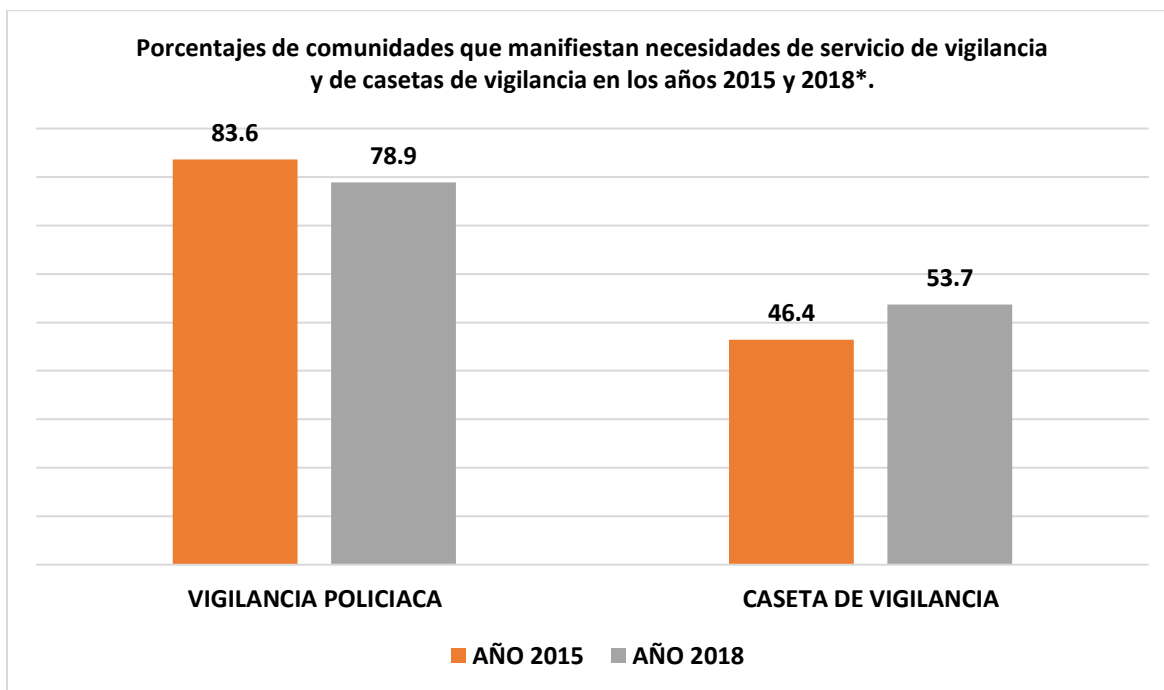
*Para el año 2015: 100%=112 comunidades o colonias y para el año 2018: 100%=122 comunidades o colonias.

La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta, **como problema regular**, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario implementar acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el común denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la **problemática grave y regular de desempleo en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad.**

Necesidades de servicio de seguridad pública y de infraestructura para vigilancia.

La siguiente gráfica muestra las necesidades que, en las reuniones participativas, manifestaron los ciudadanos dentro de sus respectivos procesos de Consulta Popular. Se observa que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de

seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia.



Fuente: Reportes estadísticos de Reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019 por el Municipio.

*Para el año 2015: 100%=112 comunidades o colonias y para el año 2018: 100%=122 comunidades o colonias.

2.7 Otros hallazgos

Acciones de seguridad pública desarrolladas en los años 2017 y 2018.

COMPONENTE	ACCIONES DESARROLLADAS
COMPONENTE 1. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública aplica correctamente las leyes y sus reglamentos. Nombre del indicador: Índice de profesionalización del personal operativo.	A esta administración le correspondió iniciar la debida implementación, en el ámbito municipal, del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Para ello se ha requerido la coordinación del trabajo policial, privilegiando el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia. Durante este periodo, se logró capacitar al 100% del cuerpo policiaco en materia de formación inicial, misma que se lleva a cabo en varias etapas en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Academia Regional. Para impulsar el desarrollo de las capacidades profesionales y el crecimiento personal del personal operativo, con una inversión de 234 mil 725 pesos, se proporcionaron 35 apoyos económicos para los elementos que se encuentran cursando el bachillerato. Adicionalmente a las capacitaciones impartidas con financiamiento del FORTASEG, se ha capacitado al personal policial en temas de derechos humanos, padres e hijos y proximidad ciudadana para que, además de ser buenos policías, sean también buenos ciudadanos.
COMPONENTE 2. La infraestructura vehicular que utiliza el personal operativo para realizar sus labores es suficientes y está en buen estado. Nombre del indicador: Índice de infraestructura vehicular.	Se ha asumido la responsabilidad de darle seguridad al ciudadano de manera integral con la adquisición de 17 unidades de patrullaje, 6 camionetas y 11 motocicletas.
COMPONENTE 3. Se ejecutan más medidas para garantizar la seguridad de la población de Comalcalco.	En el año 2016 el personal de seguridad pública recorrió, durante sus dos primeros meses de gestión, a todas las comunidades y colonias del municipio indagando sobre los principales problemas de seguridad pública existentes y detectando a delincuentes reconocidos en cada comunidad, así como la presencia de grupos delictivos y tipos de delitos más frecuentes. Como resultado de lo anterior se generó una estrategia para prevención del delito consistente en la división del municipio en sectores geográficos cuya atención dependió del nivel de gravedad de la inseguridad pública detectada. Esta sectorización se tomó en cuenta para la programación de rondines aleatorios de personal policial, tanto en intensidad como en rutas y horarios, para prevenir acciones delictivas. De esta forma se instrumenta la estrategia de

	prevención del delito. (La evidencia de esta actividad se observa en mapas específicos de rondines aleatorios, de cada uno de los sectores, expuestos en la Subdirección Operativa de la Dirección de Seguridad Pública del municipio). La Dirección de Seguridad Pública implementó una estrategia de comunicación donde, a solicitud de las autoridades de las comunidades, el Director de Seguridad Pública acude con su equipo de colaboradores a cada comunidad con la finalidad de conocer sus inquietudes y necesidades relacionadas con la seguridad pública y, junto con los representantes de dichas comunidades, acordar acciones para minimizar la problemática de inseguridad que en cada lugar se manifiesta. Para realizar lo anterior se tiene implementado un programa que consiste en la integración de Comités de Mediación Comunitaria que son resultado de las visitas de directivos y personal de apoyo de la Dirección de Seguridad Pública a las comunidades del municipio. Se han impartido pláticas en las escuelas sobre prevención del delito a través de la mediación comunitaria, para lo cual se integraron Comités en 30 localidades. Para resguardar la entrada y salida de las escuelas se implementó el programa "Escuela Segura", donde se mantiene vigilancia, durante horarios específicos, en 16 planteles educativos públicos y privados desde preescolar hasta bachillerato. Se han implementado estrategias de vigilancia en Centros Comerciales de alta y mediana concurrencia, para prevenir asaltos, robos de vehículos y comercios. Se han instalado puntos de control en las entradas y salidas del municipio, además de los puntos implementados por los Comités ciudadanos en las localidades, mismos que se encuentran dentro del proyecto de prevención social de la violencia. Infraestructura física. A lo largo de los años 2016, 2017 y 2018, se establecieron varias estrategias que han permitido recobrar gradualmente la seguridad en el municipio tal como la construcción de la caseta de vigilancia en la Rúa. Sur 2ª sección, así como la rehabilitación y mantenimiento de las casetas de la Col. Belén, Gustavo de la Fuente, Lázaro Cárdenas, Xochimilco, Arena 5ª Sección y Villa Chichicapa, entre otras. La implementación de nuevas tecnologías ha sido una gran aliada para mejorar la calidad de la protección a los ciudadanos por lo que se ha invertido en mantenimiento y reparación de equipos de video vigilancia ubicados en puntos estratégicos de las zonas urbanas. El porcentaje de casos resueltos aumentó de 33.1% (año 2017) a 61.47% (año 2018).
COMPONENTE 4. El personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública	FORTASEG. Una de las principales acciones ha consistido en equipar a los elementos policiales con el material necesario para lograr un mejor desempeño de su trabajo por medio de la firma del convenio del programa FORTASEG. Los recursos del FORTASEG fueron utilizados para la capacitación de los

Municipal está debidamente equipado para la realización de sus labores.	elementos con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública. Se ha dotado al cuerpo policiaco con kits de pie tierra; kits para patrulla, cámaras fotográficas; formatos de 3 mil juegos cada uno, para material de apoyo de Primer Respondiente; uniformes; chalecos antibalas para el área operativa. Se ha realizado la gestión oportuna de los recursos del FORTAMUNDF y del FORTASEG para atender las necesidades de Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio.
---	--

2.8 Otros Efectos

a) Para la recepción de denuncias de hechos delictivos existen formatos diseñados localmente para captar información de los beneficiarios del Programa (formatos de consignas y de llamadas telefónicas). Para el caso de actos delictivos de alto impacto se tiene coordinación con dependencias estatales y nacionales, para su reporte utilizando formatos del Primer Respondiente (Informe Policial Homologado) dentro del Protocolo Nacional de Actuación aquí la información generada está sistematizada a nivel nacional y estatal.

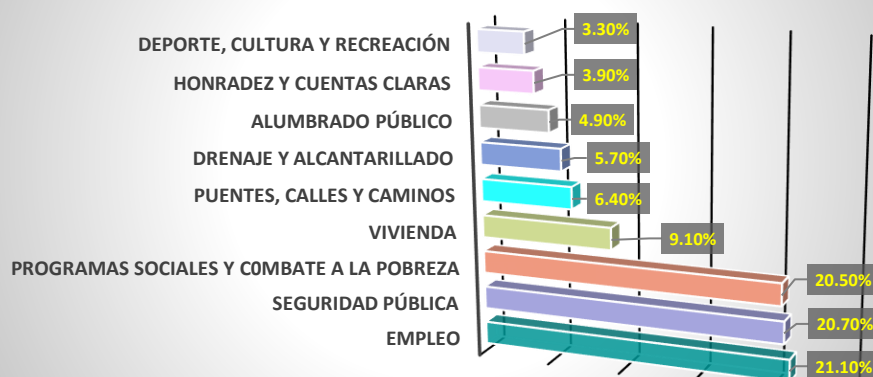
b) Se encontraron trabajos de diagnóstico municipales que dan un panorama de la percepción de la sociedad acerca de las condiciones de inseguridad presentes en las localidades urbanas y rurales del municipio. Un tipo de estudio corresponde a dos reuniones participativas de ciudadanos y otro a tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. En los estudios socioeconómicos se tuvieron las siguientes características de las muestras trabajadas:

- Tamaño de muestra: 1440 entrevistas a jefes(as) de familia, cara a cara
- 120 localidades o colonias (Censo de comunidades mayores de 300 habitantes)
- Tipo de muestreo en las comunidades: Simple aleatorio (12 entrevistas por comunidad)
- Confiabilidad 95%
- Precisión (aproximadamente 2.8%)

Mediante la realización de encuestas y reportes de inseguridad el programa capta la evolución de la inseguridad mediante la percepción de la población ante esta problemática.

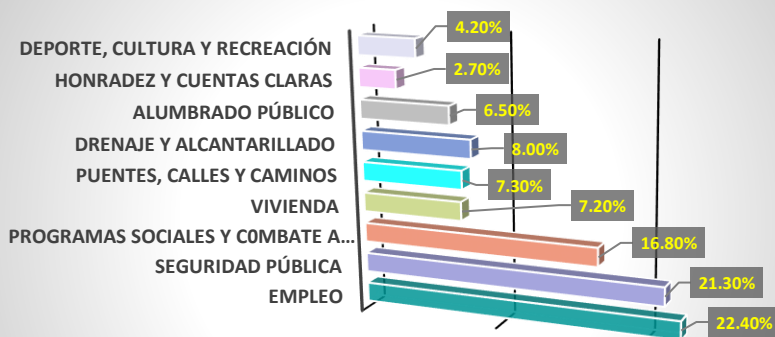
c) Dentro de los resultados obtenidos destaca la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia. Lo anterior se representa en las gráficas siguientes:

Aspectos que les gustaría que se atendieran con mayor prioridad



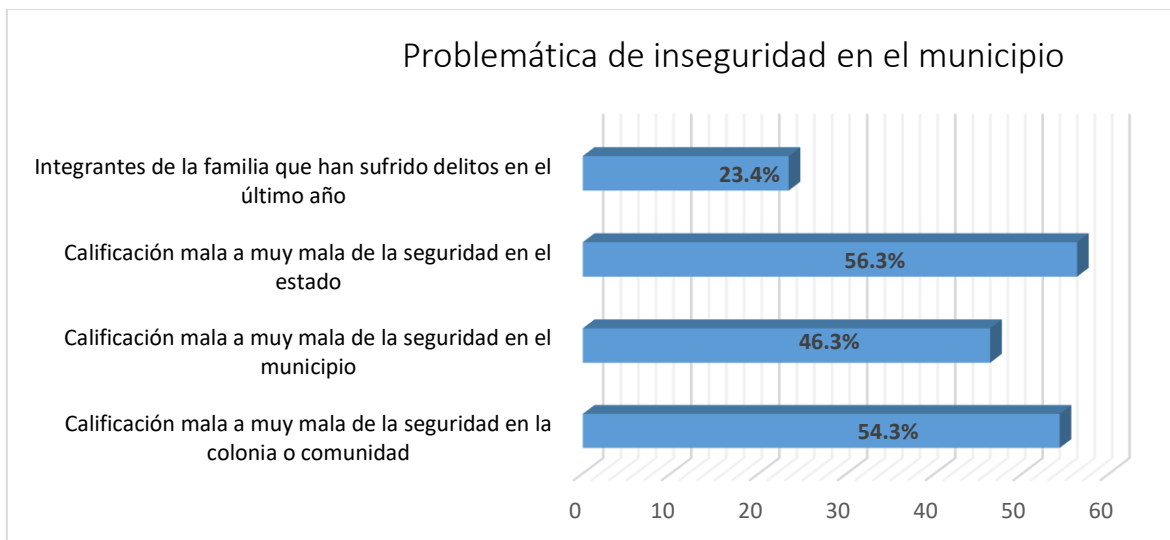
Fuente: Encuesta socioeconómica realizada el mes de abril del año 2016
(Administración municipal de Comalcalco 2016-2018).

Aspectos que les gustaría que se atendieran con mayor prioridad

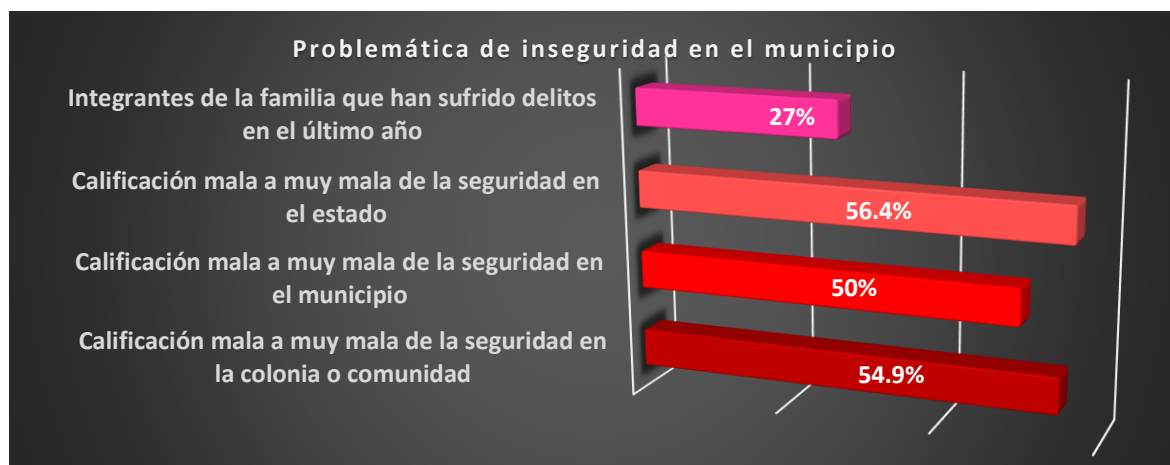


Fuente: Encuesta socioeconómica realizada el mes de agosto del año 2016
(Administración municipal de Comalcalco 2016-2018).

d) La problemática de inseguridad en el estado, el municipio y la localidad se presenta en los dos cuadros siguientes que se refieren a las dos encuestas socioeconómicas realizadas en el año 2016. La percepción de inseguridad mayor corresponde a la inseguridad en el estado siguiéndole en orden de importancia la percepción de inseguridad en la colonia o comunidad.



Fuente: Encuesta socioeconómica realizada el mes de abril del año 2016
(Administración municipal de Comalcalco 2016-2018).



Fuente: Encuesta socioeconómica realizada el mes de agosto del año 2016
(Administración municipal de Comalcalco 2016-2018).

En el mes de febrero del año 2019 se realizó un estudio socioeconómico que incluyó las opiniones y percepción de aspectos relacionados con la seguridad pública del municipio. A continuación se describen los resultados de los aspectos que la ciudadanía considera que deberían ser atendidos con prioridad:

Aspecto que al entrevistado le gustaría que se atendiera con mayor prioridad.		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Puentes/Calles/Caminos	147	10.3
	Deporte/Cultura/Recreación	30	2.1
	Drenaje y alcantarillado.	97	6.8
	Alumbrado público.	127	8.9
	Seguridad pública.	273	19.2
	Empleo.	398	28.0
	Combate a la pobreza.	240	16.9
	Vivienda.	73	5.1
	Honradez y cuentas claras.	18	1.3
	Otro.	13	.9
	NS/NC	6	.4
	Total	1422	100.0
Perdidos	-1	18	
Total		1440	

Se observa que sólo después de la problemática de empleo el segundo lugar que la ciudadanía solicita que se atienda con prioridad es la inseguridad.

La calificación al desempeño policial, otorgada por los entrevistados que han solicitado apoyo de seguridad pública es reprobatorio, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Calificación de la Policía Municipal.

Ha solicitado el apoyo de la policía municipal.	Media de calificación	Número de entrevistados	% de N total
Sí	5.28	302	32.6%
No	4.86	624	67.4%
Total	5.00	926	100.0%

Uno de cada cuatro ciudadanos ha solicitado apoyos de seguridad pública en el municipio.

Ha solicitado el apoyo de la policía municipal.		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	358	24.9
	No	1077	75.1
	Total	1435	100.0
Perdidos	-1	5	
Total		1440	

En el siguiente cuadro se presentan las calificaciones otorgadas por la ciudadanía al desempeño policial según el grado de marginación y si ha solicitado apoyos de seguridad pública:

Calificación de la Policía Municipal.			
Marginación.		Media	N
Alto	Sí	5.56	123
	No	4.69	348
	Total	4.92	471
Bajo	Sí	6.40	15
	No	5.08	49
	Total	5.39	64
Medio	Sí	5.57	87
	No	5.50	177
	Total	5.53	264
Muy bajo	Sí	4.30	77
	No	3.54	50
	Total	4.00	127
Total	Sí	5.28	302
	No	4.86	624
	Total	5.00	926

Fuente: Encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana realizada en el mes de marzo, municipio de Comalcalco.

Se observa que en casi todos los grados de marginación la población tiende a otorgar calificaciones reprobatorias al desempeño policial. Además, quienes han recibido apoyos de seguridad pública también tienden a otorgar mayor calificación.

e) **La nueva realidad.** Como evidencia importante de las acciones realizadas se presentan cuatro cuadros con los resúmenes anuales de la incidencia de hechos delictivos partiendo del año 2015, que correspondió a la anterior administración municipal, y los tres años 2016, 2017 y 2018 de la actual presidencia municipal. En estos tres cuadros se observa una significativa disminución de la incidencia de hechos delictivos la cual inicia con 1014 hechos delictivos en el año 2015, 727 en el año 2016, 437 en el año 2017 y 362 en el año 2018.

Año 2015, total de hechos delictivos: 1014

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Comalcalco.

PERIODO AÑO 2015.																
	ROBO A CASA HABITACION	ROBO A COMERCIO	ROBO DE VEHICULO	ROBO A TRANSEUNTE	DAÑOS EN PROPIEDAD	LESIONES	HOMICIDIO	ALLANAMIENTO DE MORADA	VIOLACION	INSULTO Y AMENAZAS	AGRESION FISICA	PORTACION DE ARMA DE FUEGO	DELITO CONTRA LA SALUD	VIOLENCIA FAMILIAR	ANTISEQUESTRO	
ENERO	1	3	4	6	10	1	0	4	1	5	16	0	0	7	0	
FEBRERO	4	7	9	17	25	5	0	9	0	8	16	0	0	13	0	
MARZO	6	8	8	20	23	13	0	4	1	11	23	0	0	10	0	
ABRIL	6	9	5	23	13	20	1	7	1	11	16	0	0	18	0	
MAYO	5	17	2	18	20	10	0	4	2	13	16	1	0	19	0	
JUNIO	5	6	3	10	13	10	0	5	0	8	2	0	0	8	0	
JULIO	2	7	5	20	10	14	0	5	0	8	19	0	0	7	1	
AGOSTO	1	6	2	10	7	5	2	1	1	9	15	0	0	20	2	
SEPTIEMBRE	7	12	4	5	3	8	0	1	0	3	8	1	0	3	0	
OCTUBRE	3	6	9	4	2	11	2	3	0	3	4	0	0	2	0	
NOVIEMBRE	4	2	1	4	5	8	0	5	0	10	12	0	0	12	0	
DICIEMBRE	3	3	2	4	5	2	1	3	1	5	8	0	0	6	0	
TOTAL	47	86	54	141	136	107	6	51	7	94	155	2	0	125	3	

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

Delitos más frecuentes de mayor a menor: agresión física (155), robo a transeúnte (141), daño en propiedad (136), violencia familiar (125), lesiones (107) y robo a comercio.

Año 2016, total de hechos delictivos: 727

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Comalcalco.

PERIODO AÑO 2016.															
	ROBO A CASA HABITACION	ROBO A COMERCIO	ROBO DE VEHICULO	ROBO A TRANSEUNTE	DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	LESIONES	HOMICIDIO	ALLANAMIENTO DE MORADA	VIOLACION	VIOLENCIA FAMILIAR	SECUESTRO	PORTACION DE ARMA DE FUEGO	ROBO A ESCUELA	ROBO A IGLESIA	EXTORSION
ENERO	7	22	10	2	10	12	2	10	1	10	2	0	0	0	
FEBRERO	4	10	5	1	10	5	1	5	0	8	3	1	0	0	
MARZO	3	9	3	2	10	8	5	8	1	10	0	1	0	0	
ABRIL	6	9	5	8	5	8	0	2	1	8	0	2			
MAYO	6	20	9	6	5	7	3	2	0	1	0	0	0	0	
JUNIO	0	16	4	3	4	6	2	0	0	1	0	0	0	0	
JULIO	1	20	12	2	2	4	2	0	1	5	0	0	0	0	1
AGOSTO	3	8	7	2	1	10	3	2	0	3	2	1	1	0	
SEPTIEMBRE	5	21	21	11	5	14	3	3	1	6	1	0	1	1	
OCTUBRE	4	16	20	12	4	8	4	2	1	3	1	0	3	2	
NOVIEMBRE	13	17	15	15	5	13	1	5	0	1	3	0	2	1	
DICIEMBRE	3	10	13	4	2	6	0	3	1	3	0	0	0	0	
SBTOTAL	55	178	124	68	63	101	26	42	7	59	12	5	0	4	3
TOTAL DE DELITOS	727														

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

Delitos más frecuentes de mayor a menor: robo a comercio (178), robo de vehículo (124), lesiones (101), robo a transeúnte (68), daño en propiedad privada (63) y violencia familiar (59).

Año 2017, total de hechos delictivos: 437

Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Comalcalco.

PERIODO AÑO 2017.																			
	ROBO A CASA HABITACION	ROBO A COMERCIO	ROBO DE VEHICULO	ROBO A TRANSEUNTE	DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	LESIONES	HOMICIDIO	ROBO OFICINA GOBIERNO	VIOLACION	FRAUDE	SECUESTRO	PORTACION DE ARMA FUEGO	ROBO A ESCUELA	ROBO A IGLESIA	SUICIDIO	TENTATIVA ROBO	ABIGEATO	LINCHAMIENTO	ROBO C.SALUD
ENERO	10	14	9	5	8	9			1		1					6			
FEBRERO	7	10	8	5	11	11			1				1			7			
MARZO	3	7	13	2	1	3	1		1		3	1		1					
ABRIL	2	9	7	3	2	10	1					1				2	1		
MAYO	3	8	11	2	1	3	2		3		1					2			
JUNIO	2	4	12	3		3						1	1						
JULIO	4	3	10	1	1	3	1	1			1		1		6	1			
AGOSTO	4	9	10	2	1	2	2			1	1	1				1			
SEPTIEMBRE	1	6	14	1	1	6	5				2							2	
OCTUBRE	2	7	13	1		3	2										1		1
NOVIEMBRE	2	8	11	3		2	1												
DICIEMBRE	1	2	5	1		1	3			1								1	
SUBTOTAL	41	87	123	29	26	56	18	1	6	2	9	4	3	1	6	19	2	3	1
TOTAL DE DELITOS	437																		

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

Delitos más frecuentes de mayor a menor: robo de vehículo (123), robo a comercio (87), lesiones (56), robo a casa habitación (41), robo a transeúnte (29), daño en propiedad privada (26) y tentativa de robo (19).

Comalcalco, índice delictivo general 2018.

TIPO DE DELITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ROBO DE VEHICULO	6	6	9	3	14	10	13	18	6	17	7	8
ROBO A COMERCIO	2	2	5	1	6	3	7	5	4	8	5	13
ROBO A TRANSEUNTE	2	2	3	5	1	2	4	3	1	3	5	5
ROBO A CASA HABITACION	2	0	2	2	3	2	2	8	2	5	4	8
ROBO EN INSTITUCION PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
ASALTO EN CARRETERA	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
CRISTALAZOS	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
LESIONES	3	1	6	3	2	5	1	2	2	3	3	6
LESIONES CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	4	2	2	0	2	4
PORTACION DE ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0
SECUESTRO	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HOMICIDIO	1	1	2	1	0	3	1	4	3	2	1	1
HIDROCARBURO	0	0	0	2	0	0	1	1	1	0	2	2
DAÑOS	0	1	0	0	1	0	1	1	4	1	3	3
LINCHAMIENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	3	3	0	0
VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	1	1
PEDERASTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
ENFRENTAMIENTO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POSESION DE DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
EVACION DE REOS											1	0
ABIGEATO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MENSUAL	17	14	27	23	28	26	37	44	40	48	34	54
TOTAL DE DELITOS	392											

Fuente Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.

Delitos más frecuentes: robo de vehículo, robo a comercio, robo a transeúnte y robo a casa habitación.

2.9 Valoración

a) Las metas de Fin y Propósito especifican con mayor claridad los avances logrados por el programa en cuanto a iniciar un cambio en la percepción de la ciudadanía quien manifiesta que la inseguridad ha disminuido y otorga una calificación de 7 al desempeño policial (opinión de una de cada 4 familias del municipio). En el Propósito se encuentra otro resultado significativo de disminución de la inseguridad al pasar de 1014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 727 en el año 2016, 437 en el año 2017 y 392 delitos en el año 2018. En los demás componentes y actividades se cumplieron las metas en 100%, excepto en el componente tres y sus respectivas actividades (año 2018 donde el cumplimiento de metas fue de 86.8%).

b) Percepción ciudadana acerca de la administración municipal.

Antecedente: La precepción ciudadana que a continuación se presenta fue obtenida a través de una encuesta que tuvo las siguientes características: fecha de realización de la encuesta: febrero del año 2018. El tamaño de muestra fue de 1440 entrevistas cara a cara a jefes(as) de familia (censo de comunidades); tipo de muestreo en las comunidades: Simple aleatorio: confiabilidad 95% y precisión aproximada de $\pm 2.8\%$.

Como efecto importante sobre la seguridad pública se encontró con la encuesta arriba mencionada que la población califica a la actuación de la presidencia municipal con un valor de 8, como se observa en el siguiente cuadro:

Calificación del presidente municipal de Comalcalco (2016-2017).

Criterios calificados	Calificación (Mediana*)	Número de calificaciones
Calificación global	8.00	1,370
Calificando jefes de familia que se sienten orgullosos de ser comalcalquenses	8.00	1164
Calificando jefes de familia que no se sienten orgullosos de ser comalcalquenses	6.00	206

Mediana*=50% de la población indica que esta calificación no es menor a este valor y 50% de la población menciona que esta calificación no es mayor a este valor.

Estas calificaciones otorgadas por la ciudadanía (en el año 2018) sintetizan una aceptación general de los programas y acciones desarrolladas durante la administración municipal de los años 2016-2017, entre ellos la seguridad pública que recién empieza a ser mejor evaluada por una parte significativa de la población.

c) Percepción ciudadana acerca de la Seguridad Pública municipal

Como resultado de la operación del Programa Estratégico (2016-2018) de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, se logró una disminución paulatina de la inseguridad la cual inicio con el reporte de 1,014 hechos delictivos en el año 2015 y 392 en el año 2018. Es decir, con respecto al año 2015, la incidencia de hechos delictivos disminuyó en 61.3% con respecto al año 2015.

Este resultado es producto de las acciones de seguridad pública que se implementaron a partir del mes de enero del año 2016 soportado por el trabajo desarrollado por la actual administración municipal en los cinco ejes Rectores contemplados en el plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Sin embargo, el trabajo y estrategias implementadas para garantizar la seguridad pública en el municipio, en los años 2016, 2017 y 2018, apenas empieza a ser percibido y reportado por la población (en el año 2018) según la encuesta antes mencionada, con las siguientes evidencias (preguntas realizadas mediante entrevistas a los jefes o jefas de familia):

¿Ha solicitado el municipal entre 2016 (febrero 2018)?	Ha solicitado apoyo	Frecuencia	Porcentaje	Calificación (Mediana*)	apoyo de la policía y el día de hoy
	Sí	226	16.2	5.00	
	No	1171	83.8	5.00	
	Total	1397	100.0	5.00	

Mediana*=50% de la población indica que esta calificación no es menor a este valor y 50% de la población menciona que esta calificación no es mayor a este valor.

En términos generales, el 16.2% de la población ha solicitado el apoyo de la policía municipal durante los años 2016-2017. La población otorga una calificación del desempeño policial de 5.00.

¿Se siente más seguro hoy que hace dos años en Comalcalco?

Opinión	Frecuencia	Porcentaje	Calificación (Mediana*)
Sí	328	23.6	7
No	1061	76.4	5
Total	1389	100.0	5

Mediana*=50% de la población indica que esta calificación no es menor a este valor y 50% de la población menciona que esta calificación no es mayor a este valor.

Casi una de cada cuatro familias del municipio percibe, en el mes de febrero del año 2018, que existe mayor seguridad pública que en el año 2015. Quienes consideran que hoy es más seguro el municipio otorgan una calificación de 7 al desempeño policial.

Con respecto al seguimiento de la percepción ciudadana de la seguridad pública, se tuvieron los siguientes resultados del estudio de percepción ciudadana realizado por el municipio de Comalcalco en el mes de febrero del año 2019.

Se observa que después de la problemática de empleo la situación de inseguridad permanece como la segunda prioridad de atención, según la respuesta del 19.2% de la población.

Las personas que contestaron que han solicitado apoyos de seguridad pública, otorgan una calificación promedio de 5.28 al desempeño policial.

Una de cada cuatro personas ha solicitado apoyos de seguridad pública en el municipio.

Los siguientes 3 cuadros presentan la información arriba mencionada.

Aspecto que al entrevistado le gustaría que se atendiera con mayor prioridad.		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Puentes/Calles/Caminos	147	10.3
	Deporte/Cultura/Recreación	30	2.1
	Drenaje y alcantarillado.	97	6.8
	Alumbrado público.	127	8.9
	Seguridad pública.	273	19.2
	Empleo.	398	28.0
	Combate a la pobreza.	240	16.9
	Vivienda.	73	5.1
	Honradez y cuentas claras.	18	1.3
	Otro.	13	.9
	NS/NC	6	.4
Perdidos	Total	1422	100.0
	-1	18	
Total		1440	

Ha solicitado el apoyo de la policía municipal.	Calificación promedio	N	% de N total
Sí	5.28	302	32.6%
No	4.86	624	67.4%
Total	5.00	926	100.0%

Ha solicitado el apoyo de la policía municipal.		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	358	24.9
	No	1077	75.1
	Total	1435	100.0
Perdidos	-1	5	
Total		1440	

d) Reuniones de Mediación Comunitaria

La Dirección de Seguridad Pública implementó una estrategia de comunicación donde, a solicitud de las autoridades de las comunidades, el Director de Seguridad Pública acude con su equipo de colaboradores a cada comunidad con la finalidad de conocer sus inquietudes y necesidades relacionadas con la seguridad pública y, junto con los representantes de dichas comunidades, acordar acciones para minimizar la problemática de inseguridad que en cada lugar se manifiesta. Para realizar lo anterior se tiene implementado un programa que consiste en la integración de **Comités de Mediación Comunitaria** que son resultado de las visitas de directivos y personal de apoyo de la Dirección de Seguridad Pública a las comunidades del municipio. Se han impartido pláticas en las escuelas sobre prevención del delito a través de la mediación comunitaria, para lo cual se integraron este tipo de Comités en 30 localidades.

e) Recorridos con las autoridades locales de cada colonia o comunidad

De forma independiente a las Reuniones de Mediación Comunitaria, se tiene una constante comunicación con las autoridades de las localidades para detectar presencia de delincuentes y situaciones de riesgo para la comunidad.

f) Integración de grupos de jóvenes

A partir del año 2017 se han integrado grupos de jóvenes no delincuentes para que éstos interactúen con delincuentes de su misma edad y así tratar de inducir un posible cambio del comportamiento delincuencial hacia un comportamiento de ciudadano normal.

g) Dentro de la valoración del programa puede mencionarse a los dos resultados que se describen a continuación y que resumen el impacto de las acciones implementadas por este Programa. Este impacto está muy relacionado con el proyecto integral manejado por la administración municipal en sus cinco Ejes de Desarrollo:

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN (febrero del año 2018)	Una de cada cuatro familias percibe que en los últimos dos años (2016-2017) existió mayor seguridad, en sus comunidades o colonias, que en el año 2015.
RESULTADO RELEVANTE (Año 2017)	Disminución del 57% de hechos delictivos logrado en los años 2016-2017 con respecto al año 2015.
CONFIRMACIÓN DEL RESULTADO ANTERIOR (Año 2018)	Disminución del 61.3% de hechos delictivos logrado en el año 2018 con respecto al año 2015.

Conclusión acerca del impacto.

Al continuar con las estrategias hasta ahora operadas e insistir en una planeación de mejora continua, se incrementará paulatinamente la percepción de mejoría de la seguridad pública que la población ya empieza a reportar y, en un futuro de mediano plazo, lograr que la percepción ciudadana califique a este importante servicio municipal con calificaciones iguales o mayores de 7.

2.10 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Para dar respuesta a este punto puede decirse que en la presente evaluación se incluyó a todos los indicadores que se contemplan en la MIR observándose lo siguiente:

Fin. En el año 2018, mes de febrero, se realizó una encuesta socioeconómica que incluyó una pregunta relacionada con la percepción de la población acerca de si se sentía más segura en el año 2018 con respecto al año 2015. La respuesta fue que una de cada cuatro familias percibe que si ha mejorado la percepción de seguridad en el municipio. Quienes percibieron mejoría otorgaron una calificación de 7 al desempeño policial. Quienes no percibieron mejoría de la seguridad otorgaron una calificación de 5 al desempeño policial. Como meta del Fin se pretende mantener una calificación igual o mayor de 7. En el contexto estatal Comalcalco pasó del lugar 16 de inseguridad (año 2015) al lugar 7-8 de inseguridad (años 2016, 2017 y 2018), es decir, tiende a ubicarse entre los municipios más seguros de la entidad.

PROPÓSITO. Como resultado de la operación del Programa Estratégico (2016-2018) de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, se logró una disminución paulatina de la inseguridad la cual inicio con el reporte de 1014 hechos delictivos en el año 2015, este indicador reportó 392 delitos en el año 2018. Es decir, con respecto al año 2015, la incidencia de hechos delictivos disminuyó en 61.3%, hasta diciembre del año 2018.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES. En términos generales se llega a una conclusión, en el año 2018, de cumplimiento al 100% excepto en el Componente 3 con un cumplimiento de 86.8% de la meta y que corresponde a las actividades: ACTIVIDAD 3.1. Se realizan patrullajes para prevenir y/o sancionar delitos. Nombre del indicador: Índice de patrullaje y ACTIVIDAD 3.2. Se da seguimiento a solicitudes de apoyo en cuestiones de seguridad pública del sector público y privado Nombre del indicador: Índice de seguimiento a solicitudes.

2.11 Valoración de los hallazgos identificados

En general se tiene una valoración positiva de los hallazgos encontrados ya que éstos han logrado una significativa reducción de la incidencia de hechos delictivos y la percepción de casi la cuarta parte de la población que reconoce que la inseguridad ha disminuido (en los años 2016-2017). En el contexto estatal Comalcalco pasó del lugar 16 de inseguridad (año 2015) al lugar 7-8 de inseguridad (años 2016, 2017 y 2018), es decir, tiende a ubicarse entre los municipios más seguros de la entidad.

Lo anterior se sustenta en los siguientes hechos relevantes:

De los hallazgos encontrados destaca la caracterización del problema de inseguridad realizada desde dos puntos de partida para minimizar la incidencia delictiva en el municipio:

- a) Identificación de la problemática de inseguridad mediante la realización de 109 Reuniones Participativas, en los años 2015 y 2018, identificando la problemática de inseguridad de cada localidad o colonia del municipio y caracterizando esta problemática según el grado de marginación reportado para cada comunidad por el INEGI.
- b) Recorridos realizados por el personal de la Dirección de Seguridad Pública durante los primeros meses del año 2016 para identificar tanto a delincuentes como áreas de mayor riesgo por la inseguridad detectada.

Como respuesta a los hallazgos anteriores se desarrolló una planeación estratégica de recorridos aleatorios tanto de lugares como en horarios dependiendo de la gravedad de la inseguridad previamente diagnosticada. Dentro del mismo contexto sobresale la organización de Reuniones de Mediación Comunitaria que hace posible integrar a la comunidad a un esquema de comunicación que refuerza la planeación estratégica previamente mencionada para prevenir y atender situaciones delictivas. También es relevante la integración de jóvenes para participar activamente en el posible cambio de actitud de delincuentes jóvenes, se trata de establecer una comunicación más cercana entre jóvenes.

La pronta atención ante el reporte de hechos delictivos es una forma de actuación manifestada por los responsables de atender las denuncias de delitos al momento en que estos acaban de ocurrir o estén ocurriendo. Las formas de trabajo más comunes para la captación y atención de denuncias de hechos delictivos consisten en el levantamiento de reportes vía telefónica o la observación directa con las cámaras de video instaladas en lugares estratégicos.

Lo anterior se complementa con acciones de capacitación técnica del personal policial complementada con la impartición de cursos de desarrollo humano.

El equipamiento integral del personal policial, la dotación y mantenimiento de la infraestructura tanto vehicular como de casetas de vigilancia y cámaras de video en lugares estratégicos son recursos que permiten cumplir con los objetivos del Programa.

En cuanto a los recursos económicos provenientes del FORTAMUNDF y del FORTASEG destaca su pronta gestión lo que propicia su aplicación y oportuna distribución para tener las condiciones que demanda la responsabilidad que tiene asignada el personal policial.

Mención importante corresponde a las encuestas municipales que hacen posible conocer la percepción de la población acerca de los programas que la administración municipal opera. Esta percepción se constituye como el reto de mejora continua que debe tomarse en cuenta para lograr los objetivos definidos en el Propósito y el Fin de este Programa.

Las formas y condiciones de actuación anteriores y los logros alcanzados son reflejo del trabajo integral realizado por la administración municipal actual cuyos programas y acciones operadas en los años 2016-2017-2018, en especial las que atienden a la población vulnerable y a la que vive bajo condiciones de pobreza extrema. Se reconoce que estos últimos programas coadyuvan para la disminución de los índices delictivos del municipio.

En términos generales, de esta forma se explican los resultados del impacto del Programa de Seguridad Pública del municipio mencionados en el punto **2.9** de este documento.

Otra valoración que se considera importante es la realizada con el objetivo de conocer el comportamiento de la inseguridad en el municipio de Comalcalco con respecto a los demás municipios del estado de Tabasco en el periodo 2015-2018. Para esta valoración la fuente de información fue el reporte nacional de incidencia delictiva que publicó el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019**.

La Metodología implementada incluyó a la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal reportada para el estado de Tabasco y en especial para el municipio de Comalcalco. De esta información se calcularon los totales de delitos para el municipio de Comalcalco y los totales de delitos cometidos en total en el estado de Tabasco. Se calculó el índice delictivo de cada municipio del estado de Tabasco generando el indicador: “NÚMERO DE DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES”. Es decir se generaron índices del número de delitos por cada 100,000 habitantes para cada municipio.

Conclusión. Al analizar el comportamiento del índice de delitos por cada 100,000 habitantes del municipio de Comalcalco, con respecto a los otros 16 municipios del estado de Tabasco, se observa un comportamiento que lo ubica consistentemente en valores cercanos a los municipios con menores índices delictivos. **ES DECIR COMALCALCO ES UN MUNICIPIO CON ÍNDICES DE SEGURIDAD QUE TIENDEN HACIA LOS VALORES QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIOS MÁS SEGUROS EN EL ESTADO DE TABASCO.** Esta afirmación se sustenta en el lugar de inseguridad que ocupa Comalcalco dentro de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco:

LUGAR 16 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2015.

LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2016

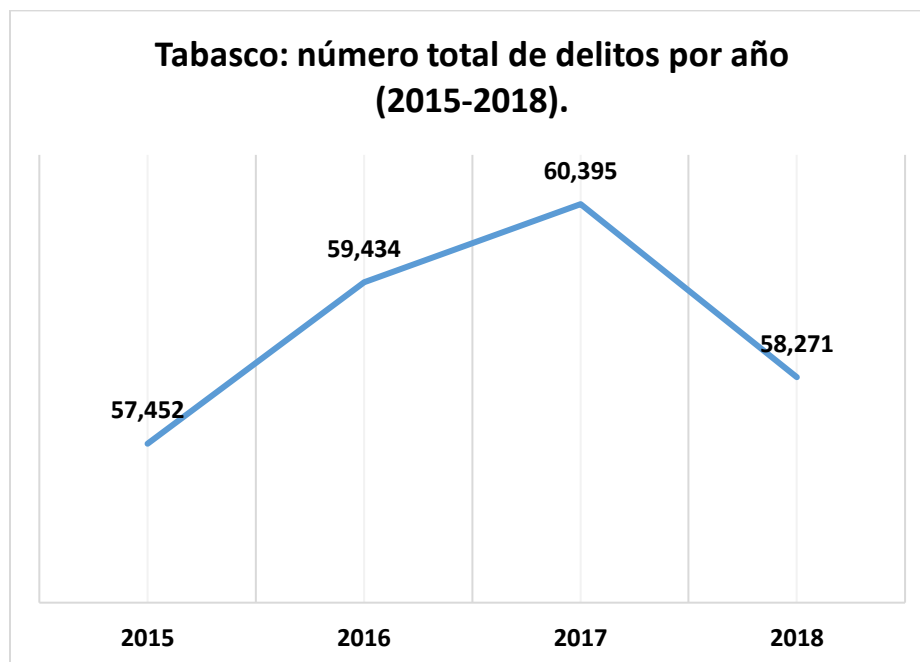
LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2017.

LUGAR 8 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2018.

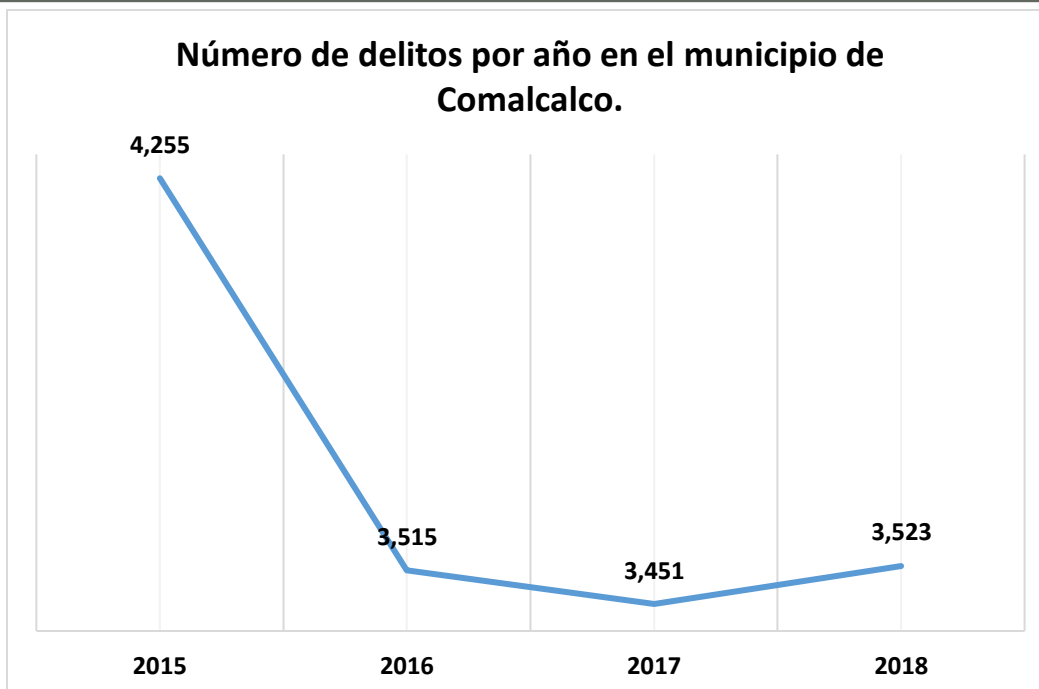
Las conclusiones y comentarios anteriores se sustentan en las siguientes gráficas:



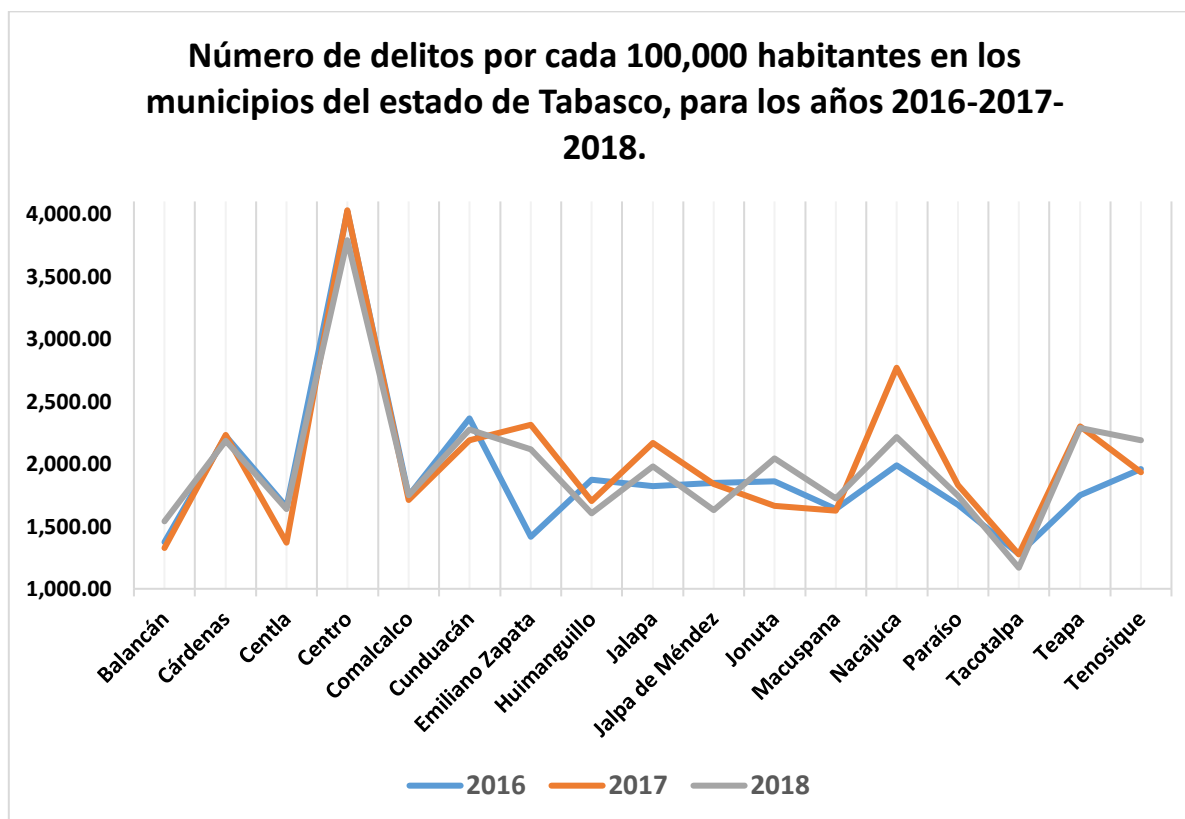
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.



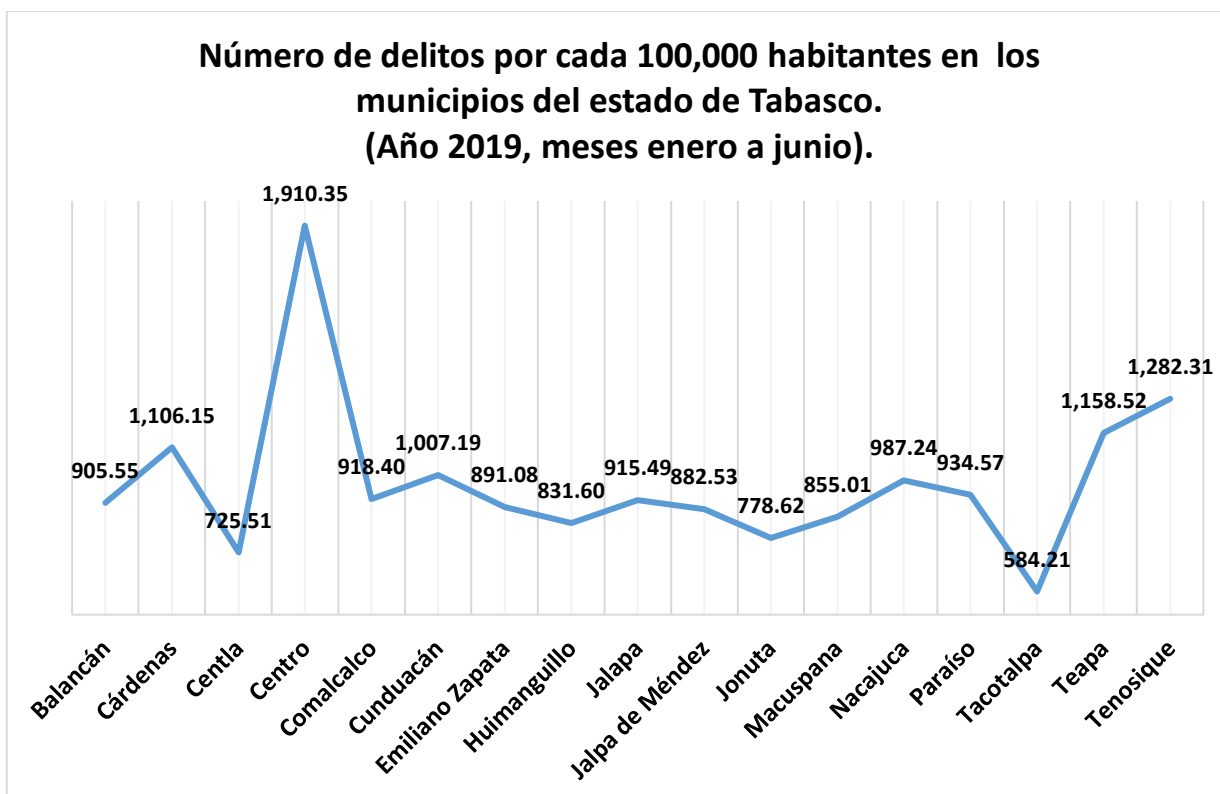
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.

En los siguientes cuadros, y para el periodo del año 2015 hasta el año 2018, se describen de MENOR A MAYOR la inseguridad de los municipios del estado de Tabasco.

(Según el índice de delitos por cada 100,000 habitantes)

AÑO 2015

LUGAR	MUNICIPIO	DELITOS X 100 MIL HAB
1	Tacotalpa	1,164.32
2	Paraíso	1,296.95
3	Balancán	1,321.96
4	Jonuta	1,324.96
5	Teapa	1,353.31
6	Centla	1,358.39
7	Jalpa Méndez	1,653.89
8	Huimanguillo	1,688.63
9	Nacajuca	1,721.52
10	Tenosique	1,723.68
11	Macuspana	1,750.45
12	Jalapa	1,841.44
13	E. Zapata	1,938.83
14	Cárdenas	1,999.58
15	Cunduacán	2,025.21
16	Comalcalco	2,110.05
17	Centro	4,043.82

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.

AÑO 2016

LUGAR	MUNICIPIO	DELITOS X 100 MIL HAB
1	Tacotalpa	1,279.11
2	Balancán	1,374.84
3	Emiliano Zapata	1,416.59
4	Macuspana	1,636.41
5	Centla	1,654.41
6	Paraíso	1,672.05
7	Comalcalco	1,743.08
8	Teapa	1,748.03
9	Jalapa	1,820.51
10	Jalpa de Mdz.	1,845.29
11	Jonuta	1,858.21
12	Huimanguillo	1,873.49
13	Tenosique	1,956.06
14	Nacajuca	1,989.65
15	Cárdenas	2,224.29
16	Cunduacán	2,363.11
17	Centro	4,020.75

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.

AÑO 2017

LUGAR	MUNICIPIO	DELITOS X 100 MIL HAB
1	Tacotalpa	1,275.01
2	Balancán	1,328.57
3	Centla	1,369.29
4	Macuspana	1,623.74
5	Jonuta	1,665.19
6	Huimanguillo	1,700.28
7	Comalcalco	1,711.35
8	Paraíso	1,832.05
9	Jalpa de Mdz.	1,840.71
10	Tenosique	1,930.99
11	Jalapa	2,168.40
12	Cunduacán	2,189.83
13	Cárdenas	2,230.48
14	Teapa	2,299.95
15	E. Zapata	2,310.93
16	Nacajuca	2,770.19
17	Centro	4,029.22

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.

AÑO 2018

LUGAR	MUNICIPIO	DELITOS X 100 MIL HAB
1	Tacotalpa	1,168.42
2	Balancán	1,540.09
3	Huimanguillo	1,606.00
4	Jalpa de Mdz.	1,629.82
5	Centla	1,638.06
6	Macuspana	1,723.30
7	Paraíso	1,744.11
8	Comalcalco	1,747.05
9	Jalapa	1,980.07
10	Jonuta	2,044.69
11	E. Zapata	2,115.09
12	Cárdenas	2,182.52
13	Tenosique	2,186.78
14	Nacajuca	2,214.42
15	Cunduacán	2,274.30
16	Teapa	2,286.28
17	Centro	3,789.61

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019.

3. Evolución de la Cobertura

3.1 Población Potencial.

En el Plan Municipal de Desarrollo se menciona: “Sin duda alguna el problema de la inseguridad afecta a todos los sectores productivos y de servicios, a la familia y a la comunidad en general”. Esta expresión lleva implícita la definición de la población potencial del Programa, es decir, todos los habitantes del municipio. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la población en el municipio de Comalcalco desde el año 2005 al año 2015:

Población potencial del programa de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco,
Tabasco.

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL*
2005	173,773 habitantes
2010	206,939 habitantes
2015	232,851 habitantes

*La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal. Las estimaciones municipales de pobreza han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en el MCS-ENIGH 2010 (cifras 2010) o en el MEC 2015 del MCS-ENIGH (cifras 2015). Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo. La información relacionada con la medición de pobreza municipal 2010 se actualiza con fecha 18 de diciembre de 2017, toda vez que en la construcción de la carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda se considera el combustible que se utiliza para cocinar. Lo anterior ya se hizo del conocimiento de los usuarios de la información para fines presupuestales y de planeación que se llevarán a cabo a partir de 2018. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

3.2 Población Objetivo

Dentro del contexto de este Programa la población objetivo es considerada como toda aquella persona física o moral que solicita apoyos de seguridad pública dentro del municipio. Se distinguen dos tipos de usuarios: los individuales que tienen que ver con el reporte de hechos delictivos y las personas morales o colectivas que provienen de instituciones públicas o privadas o las que corresponden a eventos deportivos o culturales, eventos conmemorativos, tianguis campesinos, desfiles, eventos religiosos, carnavales, eventos de fin de año y, en general, atención de eventos donde el denominador común es la concentración de un número significativo de personas en un lugar o área específica. En estos últimos no existe la capacidad de atención para todos los eventos que solicitan apoyos por las limitantes de personal, vehículos y equipo requerido por lo que, para su atención, se deben asignar prioridades tomando en cuenta las características y tipos de riesgos que pueden presentarse en tales eventos.

3.3 Población Atendida

Para los usuarios individuales se tiene el siguiente registro de hechos delictivos reportados y atendidos:

Atención de hechos delictivos reportados en los años 2015-2018.

Años	Número de hechos delictivos
2015	1,014
2016	727
2017	437
2018	392

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

3.4 Evolución y análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa E002 que se opera en el municipio de Comalcalco se visualiza a través de las siguientes fuentes de información: Informe Policial Homologado (IPH), número de eventos para usuarios colectivos de servicios de resguardo de instalaciones o eventos colectivos, número de solicitudes de la central de radio, porcentaje de casos resueltos, patrullajes en las colonias de la ciudad y patrullajes en ejidos, poblados y rancherías. Esta información se presenta en los siguientes cuadros abarcando los años 2017 y 2018:

Informe Policial Homologado (IPH)*

DEFINICIÓN. Informe Policial Homologado (IPH): Informe que resume un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgos de una actuación policial; incluye el formato IPH, fotografías, punteo cartográfico y demás documentación que contiene la información destinada a la consulta y análisis por parte de los miembros autorizados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DISPOSICIONES GENERALES. Las instituciones involucradas deberán:

Adecuar, en su caso, los procedimientos operativos y técnicos existentes de acuerdo a los presentes lineamientos, con el fin de garantizar la integridad y oportunidad de la información.

Garantizar que en la integración del Informe Policial Homologado participen unidades responsables del despliegue operativo, Central de Radio, de la captura de la información, y del análisis de la información.

Garantizar que la Unidades de Despliegue Operativo contarán con formatos preimpresos del Informe Policial Homologado a fin de que toda falta administrativa y/o presunto hecho delictivo que atiendan sea registrado.

Garantizar que cada evento individual en el que participe una Unidad de Despliegue Operativo sea reportado a través del Informe Policial Homologado. Cuando más de un orden de gobierno actúe en un mismo evento, cada uno deberá elaborar un Informe Policial Homologado.

Garantizar que la información se proporcione en línea y en un período no mayor a 24 horas desde la comisión del evento delictivo y/o falta administrativa. Por lo anterior, se prohíbe proporcionar informes policiales históricos.

Garantizar que la información reportada en el Informe Policial Homologado sea veraz y actualizada, además de cumplir con los lineamientos de calidad, integridad y oportunidad. Garantizar que la integración del Informe Policial Homologado se realice en forma suficiente y completa; integrándose información del evento en forma descriptiva en las notas y de manera particular en cada uno de los apartados.

Garantizar que los agentes policiales que realicen detenciones den aviso administrativo en un plazo no mayor a 24 horas al Centro Nacional de Información, a través del Informe Policial Homologado.

Utilizar como referencia obligada el folio consecutivo que genera automáticamente para cada evento el Sistema del Informe Policial Homologado.

Garantizar que los servidores públicos que capturen, consulten, modifiquen y actualicen información contenida en el Sistema del Informe Policial Homologado, cuenten con una cuenta personalizada de acceso al mismo, que estén inscritos en el Padrón de Usuarios del mismo y en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, para lo cual se deberán seguir los lineamientos que establezca el Centro Nacional de Información.

Las Instituciones de Seguridad Pública serán responsables de la guarda y custodia de cada Informe Policial Homologado.

Adicionalmente, las Instituciones de Procuración de Justicia y los ministerios públicos, deberán:

- a) Actualizar la información registrada tan pronto un detenido sea puesto a su disposición.
- b) Informar a quien lo solicite de la detención de una persona y, en su caso, de la autoridad a cuya disposición se encuentre.

DE LA INTEGRACION INICIAL DEL IPH

Los integrantes de la Unidad de Despliegue Operativo deberán registrar en el formato preimpreso los datos generales con los que se iniciará el IPH: hora del evento, asunto, motivo, nombre de las personas involucradas (víctima, probable responsable, testigos).

El Personal de Despliegue Operativo será igualmente responsable de comunicarse vía radio a la Unidad de Captura para informar los datos iniciales: hora del evento, asunto, motivo, nombre de las personas involucradas (víctima, probable responsable, testigos).

Será la Unidad de Captura la que ingresará al Sistema del Informe Policial Homologado la información inicial, generando el folio consecutivo. La Unidad de Captura atenderá todas las solicitudes realizadas por las Unidades de Despliegue Operativo para iniciar un Informe Policial Homologado.

La Unidad de Captura deberá registrar todos y cada uno de los eventos en los cuales esté participando el personal de la Unidad de Despliegue Operativo, solicitando los datos iniciales. Desde este momento el Mando podrá tomar conocimiento del evento a través del tablero que tendrá a disposición en el Sistema del Informe Policial Homologado.

Es responsabilidad de los integrantes de la Unidad de Despliegue Operativo recabar y registrar en el IPH preimpreso la totalidad de los apartados que integran el formato, incluyendo los datos generales del registro, motivo (tipo y subtipo de evento), ubicación del evento, descripción de hechos, entrevistas realizadas y demás información complementaria.

En caso de detenciones, deberán señalarse motivo, descripción de la persona y de su estado físico aparente, datos generales del detenido, objetos asegurados, autoridad y lugar en que se haya puesto a disposición.

*Fuente: DOF: 08/07/2010. ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la integración, captura, revisión y envío del Informe Policial Homologado (IPH), previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Centro Nacional de Información).

En el cuadro siguiente se describen por mes y tipo de delito los IPH reportados para, el año 2018, en el municipio de Comalcalco:

DELITOS	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 2018											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ROBO A CASA HABITACION	1	0	0	2	1	1	3	2	0	2	2	3
ROBO A COMERCIO	3	3	5	1	0	1	3	0	2	3	1	5
ROBO DE AUTOPARTES	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
ROBO A TRANSEUNTE	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	5
ROBO A INSTITUCION PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
ROBO DE VEHICULOS	2	0	2	0	0	3	2	3	1	3	9	7
TENTATIVA DE ROBO	0	0	0	2	3	0	0	2	0	0	0	1
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	2	1	3	6	1	0	2	1	4	0	3	0
LESIONES	0	1	1	1	1	1	2	1	0	1	2	2
VIOLENCIA FAMILIAR	1	2	5	6	0	2	3	0	7	7	2	3
VEHICULO RECUPERADO	0	0	2	0	2	0	5	3	0	2	4	7
PRIVACION DE LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SECUESTRO	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
HIDROCARBURO	1	0	0	2	0	1	1	1	1	0	3	2
ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEDERASTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
BILLETES FALSO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
HECHOS DE TRANSITO	0	3	3	0	1	0	5	3	2	1	2	1
CONTRA LA SEGURIDAD Y EL ORDEN DE LOS CENTROS DE ATENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
ABUSO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALLANAMIENTO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AGRESION FISICA	8	2	2	0	0	1	4	1	0	0	1	0
VIOLACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ABIGEATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO CULPOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
HOMICIDIO DOLOSO	1	1	2	1	0	3	1	0	0	0	1	2
FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PORTACION DE ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	
FALSIFICACION DE SELLOS DEL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROBO DE AVES DE CORRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
IPH ADMINISTRATIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALTERAR EL ORDEN PUBLICO	0	0	0	0	1	0	1	0	0		0	1
FALTAS A LA MORAL	0	0	0	3	0	1	0	0	2	1	2	1
EBRIO ESCANDALOSO	12	8	25	26	18	11	16	14	20	21	16	25
INHALAR DROGAS O SUSTANCIAS TOXICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERFERIR EN LA LABOR POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGRESION FISICA Y VERBAL	5	6	13	4	4	2	11	3	7	7	0	4
INSULTO A LA AUTORIDAD	1	2	2	0	0	1	1	0	1	1	0	2
EBRIO CAIDO EN LA VIA PUBLICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGERIR EN LA VIA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	1	1	3	1	0	0	1	0	1
TOTAL MENSUAL	38	31	65	58	34	31	62	36	52	56	51	79

TOTAL ANUAL: 593 INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS

SOLICITUDES DE APOYO PARA RESGUARDO DE INSTALACIONES O EVENTOS COLECTIVOS, 2018

SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Vigilancia o rondines	8	4	2	11	9	5	2	5	6	10	3	7	72
Vigilancia a escuela, iglesias etc.	1	2	2	2	4	16	2	16	2	2	6	12	67
Baile	4	1	2	4	5	2	1	2	3	1	1	2	28
Fiesta patronal	1	1	1	3	3	2	3	2	1	1	3	2	23
Operativo mochila	1	1	2	2	1	2	1	1	0	0	0	0	11
Inauguración o banderazo	2	2	6	5	6	2	3	5	6	2	2	1	42
Banda de guerra	1	1	1	2	3	8	0	1	1	2	0	2	22
Invitaciones	3	2	3	0	1	1	2	1	1	0	0	3	17
Resguardo de mobiliarios	2	3	2	1	5	2	1	2	1	3	3	4	29
Pagos prospera, Bansefi	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	5
Kermes	2	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	6
Audiencias	1	2	3	0	0	1	0	0	0	0	3	3	13
ferias	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3
Desfiles	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Traslado de Valores o imputado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estand de tiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diligencia	2	1	0	3	0	0	2	0	0	1	1	0	10
TOTAL	28	22	26	33	38	42	19	38	23	24	22	37	
TOTAL EN EL TRIMESTRE	76			113			80			73			342
TOTAL DE SOLICITUDES ANUAL: 342													

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco,

SOLICITUDES DE APOYO PARA RESGUARDO DE INSTALACIONES O EVENTOS COLECTIVOS, 2017

SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Vigilancia o rondines	10	24	20	10	18	12	8	5	9	16	9	4	145
Vigilancia a escuela, iglesias etc.	2	3	5	3	4	7	6	15	6	6	6	4	67
Baile	6	23	19	12	15	10	3	3	4	4	5	5	109
Fiesta patronal	4	3	2	3	4	2	4	2	2	2	2	4	34
Operativo mochila	1	4	2	4	3	2	0	0	0	4	0	0	20
Inauguración o banderazo	4	12	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	19
Banda de guerra	2	1	1	3	3	1	0	0	1	5	0	0	17
Invitaciones	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Resguardo de mobiliarios	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	26
Pagos prospera, Bansefi	1	1	0	0	0	2	2	2	2	1	1	0	12
Kermes	4	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	9
Audiencias	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ferias	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desfiles	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
Traslado de Valores o imputado	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Estand de tiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Diligencia	0	5	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	11
TOTAL	41	85	63	41	53	40	25	30	26	42	26	19	
TOTAL EN EL TRIMESTRE	189			134			81			87			491
TOTAL DE SOLICITUDES ANUAL: 491													

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco,

SOLICITUDES A LA CENTRAL DE RADIO 2018

SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de llamadas aproximadas por mes.	1,650	1,315	2,810	2,025	2,210	1,701	2,240	2,132	2,380	2,900	2,450	2,220
TOTAL CADA TRIMESTRE	5,775			5,936			6,752			7,570		
APROXIMADO DE LLAMADAS QUE SE RECIBEN ANUAL	26,033											

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.

PORCENTAJE DE CASOS RESUELTOS 2018

N°	DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	ROBO DE VEHICULO	6(4)	6(2)	9(1)	3(1)	7	3(1)	10(6)	11(7)	6	7(4)	7(6)	6(5)
2	ROBO A COMERCIO	2	2(1)	5	1(3)	2	1(3)	5(3)	5	4(3)	4 (1)	5(4)	6(4)
3	ROBO A CASA HABITACION	0	0	2	2	3	2	2(1)	5(1)	2	5	4(2)	5(4)
4	ROBO A TRANSEUNTE	2	2(2)	2(1)	5(1)	1	5(1)	3(2)	3(1)	1	3	3(2)	5(4)
5	DAÑOS	0	1(2)		0	1	0	1(1)	1	3(1)	1	3(2)	3
6	LESIONES	3	1	6(1)	3	0	3	1(1)	2	2	3	3(3)	6
7	TENTATIVA DE ROBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	TENTATIVA DE SECUESTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	ROBO ESC./IGLESIA/OFIC.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10	HOMICIDIO	0	1	2	1	0	1	1	3	3	2	1	1
11	PORTACION DE ARMA	0	0	0	1(1)	0	1(1)	4	0	0	3	2	1(1)
12	SUICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	VIOLACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	SECUESTRO	0	0	0	0	0	1(3)	0	0	2(10)	0	0	1
15	ABIGEATO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	LINCHAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0
18	HIDROCARBURO	0	0	0	2(3)	0	2(3)	1(1)	1	1(1)	0	2(2)	2(2)
19	PEDERASTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2(2)	0	0	0
20	DROGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1(5)	0	1
21	EVACION DE REO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1(1)	0
22	FEMENICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	14	13	26	18	14	19	28	31	30	32	31	38
	TOTAL INDICE TRIMESTRAL	53			51			89			101		
	TOTAL DE CASOS RESUELTOS TRIMESTRAL (SUMA DE LOS QUE ESTAN ENTRE PARENTESIS: DETENIDOS O VEHICULOS RECUPERADOS)	21			40			54			68		
	% TRIMESTRAL DE CASOS RESUELTOS	39.6%			78.4%			60.6%			67.3%		
	% ANUAL DE CASOS RESUELTOS	61.47%											

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco,

PORCENTAJE DE CASOS RESUELTOS 2017

N°	DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	ROBO DE VEHICULO	9	8(1)	13(3)	7(4)	11(2)	12	10(3)	10	14	13	11(6)	5(2)
2	ROBO A COMERCIO	14(6)	10(1)	7(1)	9(1)	8(3)	4(2)	3	9(2)	6(2)	7(2)	8(1)	2
3	ROBO A CASA HABITACION	10	7(3)	3(1)	2(3)	3(1)	2	4(2)	4	1	2	2	1
4	ROBO A TRANSEUNTE	5(3)	5(2)	2	3(6)	2(2)	3	1(1)	2	1(1)	1	3	1
5	DAÑOS	8(6)	11(8)	1	2(2)	1	0	1(1)	1	1	0	0	0
6	LESIONES	9(7)	11(2)	3	10(2)	3(2)	3(2)	3(1)	2	6(5)	3(1)	2	1
7	TENTATIVA DE ROBO	6(6)	7(12)	0	2(1)	2(1)	0	1	1(1)	0	0	0	0
8	TENTATIVA DE SECUESTRO	0	0	2(3)	0	0	0	0	0	1	0	0	0
9	ROBO ESC./IGLESIA/OFIC.	0	1	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0
10	HOMICIDIO	0	0	1	1(8)	2(1)	0	1	2	5(1)	2	1	3
11	PORTACION DE ARMA	0	0	1(5)	1(1)	0	1(1)	0	1(1)	0	0	0	0
12	SUICIDIO	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
13	VIOLACION	1(1)	1(1)	1	0	3(3)	0	0	0	0	0	0	0
14	SECUESTRO	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0
15	ABIGEATO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1(2)	0	0
16	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
17	LINCHAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1
	TOTAL	63	61	36	38	36	26	33	34	38	30	27	15
	TOTAL INDICE TRIMESTRAL (SUMA TOTAL=437)	160			100			105			72		
	TOTAL DE CASOS RESUELTOS TRIMESTRAL (SUMA DE LOS QUE ESTAN ENTRE PARENTESIS: DETENIDOS O VEHICULOS RECUPERADOS)	72			48			21			14		
	% TRIMESTRAL DE CASOS RESUELTOS	45%			48%			20%			19.4%		
	% ANUAL DE CASOS RESUELTOS	33.1%											

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

NÚMERO DE PATRULLAJES EN COLONIAS DE LA CIUDAD 2018

LOCALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COL. TOMAS GARRIDO	8	4	24	14	11	9	19	27	22	16	14	22
COL. GUSTAVO DE LA FUENTE	10	11	11	10	13	25	18	22	14	12	28	9
COL. SAN MIGUEL	13	10	10	8	13	16	12	8	5	23	22	21
COL. CARLOS A. MADRAZO	11	11	13	19	24	19	26	10	11	14	11	11
COL. BELEN	9	19	19	27	13	22	8	5	27	9	12	11
COL. SAN SILVERIO	7	14	7	12	18	10	23	21	11	1	16	13
COL. SAN FRANCISCO	10	7	6	10	10	21	24	12	23	9	4	15
COL. VILLA MAYA	12	8	18	16	2	7	2	16	16	10	16	18
COL. SOLIDARIDAD	8	15	11	13	29	5	2	11	11	1	20	4
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	11	4	19	11	11	13	7	4	4	28	13	4
COL. BICENTENARIO	12	5	11	11	9	2	11	18	1	13	13	6
COL. XOCHIMILCO	15	9	6	13	11	15	6	21	17	11	12	5
COL. SANTA AMALIA	10	2	5	12	6	0	15	14	8	5	18	29
COL. VICENTE GUERRERO	11	17	7	24	4	21	3	13	1	22	7	3
COL. LA JOYA	10	5	11	17	2	4	1	15	2	22	2	22
COL. LAZARO CARDENAS	11	2	16	16	18	7	5	9	3	10	3	4
COL. LAS BRISAS	20	11	17	20	18	9	8	4	6	21	1	8
COL. BUENA VISTA	13	10	3	25	15	5	12	18	9	28	7	18
COL. MORELOS	11	4	4	17	11	22	12	22	16	10	8	16
FRACC. SANTO DOMINGO	15	13	9	9	4	10	3	15	11	25	14	12
FRACC. FOVISSTE	7	6	14	15	17	11	6	16	12	18	8	5
FRACC. LAS ROSAS	12	3	8	13	22	12	1	24	13	13	8	8
FRACC. DE PETROLEROS	21	24	8	17	6	17	18	17	18	10	17	2
FRACC. PALMA REAL	19	17	7	4	15	3	13	26	16	9	28	13
FRACC. LA ESPERANZA	10	21	4	3	10	24	22	7	23	4	16	15
FRACC. JORGE DIAZ SERRANO	10	11	14	6	18	6	16	10	2	11	14	7
FRACC. LA ASTURIA	8	5	18	4	9	21	13	15	12	3	10	21
CONJUNTO HAB. COMALCALCO	12	7	16	9	16	12	11	5	11	17	16	5
VILLAS DE ORIENTE	10	13	11	13	13	16	4	2	14	27	12	2
CONJUNTO HAB. PRESIDENTES	16	14	15	11	8	7	11	26	18	15	18	15
COBERTIZO	10	25	12	22	12	21	18	12	8	11	26	1
MERCADO PUBLICO	20	26	28	25	29	23	24	30	25	24	25	29
TOTAL	382	353	382	446	417	415	374	475	390	452	439	374
TOTAL TRIMESTRAL	1,117			1,278			1,239			1,265		
TOTAL GENERA: 4,899												

NÚMERO DE PATRULLAJES EN COLONIAS DE LA CIUDAD 2017

LOCALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COL. TOMAS GARRIDO	18	10	21	12	14	5	14	18	22	19	20	16
COL. GUSTAVO DE LA FUENTE	22	16	14	10	13	25	22	20	14	18	19	16
COL. SAN MIGUEL	14	8	7	4	14	15	14	10	9	10	21	24
COL. CARLOS A. MADRAZO	13	10	15	21	21	30	25	10	15	18	19	10
COL. BELEN	10	20	15	30	5	21	9	4	10	2	14	11
COL. SAN SILVERIO	7	11	5	6	17	12	22	21	10	14	15	3
COL. SAN FRANCISCO	8	12	4	5	10	20	1	11	22	12	8	15
COL. VILLA MAYA	14	10	14	2	2	5	3	3	10	10	6	14
COL. SOLIDARIDAD	10	12	10	10	3	5	2	2	4	1	8	4
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	8	3	22	2	14	16	5	8	5	21	8	10
COL. BICENTENARIO	20	5	12	14	8	1	6	9	8	13	10	7
COL. XOCHIMILCO	14	14	8	13	14	26	8	9	9	11	12	8
COL. SANTA AMALIA	9	8	9	10	7	0	10	5	15	8	11	3
COL. VICENTE GUERRERO	16	9	4	2	6	12	6	14	14	9	7	6
COL. LA JOYA	18	4	15	18	2	3	1	15	2	6	8	5
COL. LAZARO CARDENAS	20	4	16	14	10	9	8	3	3	10	3	8
COL. LAS BRISAS	21	5	12	21	11	8	4	2	5	26	2	7
COL. BUENA VISTA	10	10	5	2	18	3	2	10	10	22	10	11
COL. MORELOS	15	2	4	13	5	12	5	5	5	10	2	12
FRACC. SANTO DOMINGO	19	15	14	10	9	1	4	5	14	21	1	10
FRACC. FOVISSTE	12	2	10	11	14	10	6	9	10	12	3	9
FRACC. LAS ROSAS	14	10	6	8	20	14	11	20	19	10	8	8
FRACC. DE PETROLEROS	25	23	7	5	4	14	10	10	19	11	9	4
FRACC. PALMA REAL	21	9	5	4	10	2	8	25	14	9	5	15
FRACC. LA ESPERANZA	10	8	5	10	15	15	9	3	22	6	1	15
FRACC. JORGE DIAZ SERRANO	11	10	12	8	9	4	5	6	3	14	12	11
FRACC. LA ASTURIA	19	4	15	8	7	12	9	11	10	3	15	2
CONJUNTO HAB. COMALCALCO	17	10	15	12	13	17	18	8	9	8	4	5
VILLAS DE ORIENTE	14	12	11	10	8	7	6	2	12	21	10	3
CONJUNTO HAB. PRESIDENTES	10	14	12	10	7	9	3	21	15	16	10	8
COBERTIZO	9	24	10	21	10	11	14	17	8	7	21	9
MERCADO PUBLICO	30	30	30	30	25	29	28	22	30	28	27	22
TOTAL	478	336	356	365	335	364	290	238	377	269	348	321
TOTAL TRIMESTRAL	1270			1064			905			838		
	SUMA TOTAL DE PATRULLAJE EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD Y EN LOS POBLADOS O RANCHERIAS:											
	TOTAL GENERAL: 4077											

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, 2018.

NÚMERO DE PATRULLAJES EN EJIDOS, POBLADOS Y RANCHERIAS 2018

LOCALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EJIDO BUENA VISTA	15	13	20	13	10	4	13	12	10	3	3	21
EJIDO PUEBLO NUEVO	24	3	12	5	24	5	10	20	21	12	31	1
EJIDO EL ANGEL	5	10	3	15	3	12	12	21	19	14	30	10
EJIDO GUTIERREZ GOMEZ	21	22	12	9	10	20	14	14	11	5	14	11
EJIDO GUATEMALAN	9	8	15	20	10	3	4	6	21	10	15	14
EJIDO TIO MONCHO	12	3	11	11	40	3	1	24	8	12	20	4
VILLA TECOLUTILLA	13	10	10	6	2	34	32	14	9	3	14	12
VILLA ALDAMA	21	22	21	10	21	31	3	2	31	14	17	3
VILLA CHICHICAPA	5	31	24	19	32	15	33	4	21	21	9	6
VILLA CARLOS GREENE	11	17	22	34	31	11	25	43	21	11	4	8
POBLADO HIDALGO	9	5	3	4	22	5	2	15	10	10	60	4
POBLADO COCOHITAL	34	21	7	10	6	4	9	21	30	4	32	5
POBLADO CUPILCO	5	10	16	11	22	20	24	11	9	18	32	19
R/A MADERO 1RA Y 2DA	10	21	10	10	20	25	6	11	38	5	9	21
R/A ALDAMA 2DA, 3RA, 4TA.	12	13	23	21	20	31	40	13	21	32	8	30
R/A OCCIDENTE 1RA, 2DA,3RA,4TA	4	5	7	30	24	21	4	41	3	4	21	21
R/A ZAPOTAL 1RA, 2DA Y 3RA	10	22	4	3	13	25	10	4	5	14	8	5
R/A NORTE 1RA Y 2DA	11	10	15	3	29	4	10	20	2	4	13	24
R/A BELIZARIO DOMINGUEZ	9	5	10	12	31	4	5	33	25	14	32	6
R/A ZARAGOZA 2DA	9	8	14	34	21	41	6	20	14	6	6	5
R/A EMILIANO ZAPATA	4	13	30	7	23	6	3	7	5	35	28	21
R/A GUTIERREZ GOMEZ	7	10	15	8	21	36	5	20	13	9	9	5
R/A LEON ZARATE 1RA Y 2DA	9	4	10	8	22	3	20	14	32	4	24	2
R/A INDEPENDENCIA 1RA, 2DA, 3RA	6	20	31	26	11	9	2	10	11	46	20	10
R/A JESUS CARRANZA	3	12	23	21	14	5	20	4	32	41	15	15
R/A PROGRESO TULAR 1RA	30	10	12	14	18	4	6	19	21	21	17	14
R/A FRANCISCO TRUJILLO	3	17	21	28	24	10	24	11	16	4	10	11
R/A CARLOS GREENE 2DA,3RA Y 4TA	4	9	12	20	20	16	8	14	13	18	11	11
R/A GALEANA	3	5	12	24	18	14	13	5	26	21	4	45
R/A CHICOZAPOTE	11	4	29	30	16	4	12	20	33	22	6	4
R/A PATASTAL 3RA	6	14	20	24	21	13	14	2	19	5	11	5
COL. SUR VILLA ALDAMA	31	32	19	35	25	7	12	30	7	6	14	30
R/AARROYO HONDO 2DA,3RA Y 4TA	8	11	24	20	19	23	5	10	18	32	13	11
R/A ZARAGOZA 1RA,2DA,3RA Y 4TA	10	19	1	17	6	30	11	21	20	26	10	24
R/A ORIENTE 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, 6TA.	8	32	8	8	14	10	20	22	14	5	4	14
R/A SUR 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA.	20	23	32	15	1	32	20	2	35	5	5	4
R/A ARENA 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, 6TA.TA.	2	5	6	13	24	22	25	25	21	12	21	21
R/A HIDALGO 1RA Y 2DA	9	14	21	33	35	25	6	3	22	17	31	33
R/A GREGORIO MENDEZ 1RA Y 2DA	15	9	7	4	39	28	6	13	20	9	24	3
R/A PINO SUAREZ 1RA, 2DA Y 3RA	12	2	11	38	28	4	21	7	4	21	26	19
R/A CENTRO TULAR 1RA Y 2DA	3	6	10	28	34	23	9	9	24	18	45	8
R/A TRANSITO TULAR	30	4	31	7	18	25	31	12	9	10	12	9
R/A LAZARO CARDENAS 1RA, 2DA Y 3RA	5	9	10	5	7	22	21	13	8	18	21	10
R/A GUAYO 1RA, 2DA Y 3RA	20	4	14	12	8	21	12	13	7	13	10	22
TOTAL	508	547	668	669	857	710	589	655	759	634	769	581
TOTAL TRIMESTRAL	1,723			2,236			2003			1984		
SUMA TOTAL DE PATRULLAJE EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD Y EN LOS POBLADOS O RANCHERIAS:												
TOTAL GENERAL 7,946												

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.

NÚMERO DE PATRULLAJES EN EJIDOS, POBLADOS Y RANCHERIAS 2017

LOCALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EJIDO BUENA VISTA	23	21	10	11	12	5	10	1	10	1	12	5
EJIDO PUEBLO NUEVO	22	18	8	2	11	5	11	10	7	10	1	1
EJIDO EL ANGEL	17	2	9	21	10	3	24	9	6	14	1	0
EJIDO GUTIERREZ GOMEZ	10	5	3	8	11	9	10	6	4	4	5	7
EJIDO GUATEMALAN	6	21	2	19	11	8	25	6	5	10	9	4
EJIDO TIO MONCHO	17	5	18	15	8	15	21	8	4	4	3	4
VILLA TECOLUTILLA	9	10	1	11	9	11	10	8	4	5	13	1
VILLA ALDAMA	5	1	1	10	6	10	15	8	20	3	2	5
VILLA CHICHICAPA	4	26	2	3	6	10	8	4	14	9	4	3
VILLA CARLOS GREENE	14	18	9	2	8	13	6	13	10	4	0	8
POBLADO HIDALGO	5	8	14	12	9	6	3	10	0	14	11	6
POBLADO COCOHITAL	16	3	12	0	4	6	5	15	0	12	10	4
POBLADO CUPILCO	15	15	10	7	14	7	8	10	6	0	2	15
R/A MADERO 1RA Y 2DA	14	4	9	7	15	8	9	2	5	6	2	0
R/A ALDAMA 2DA, 3RA, 4TA.	6	8	8	4	12	9	4	9	8	8	2	1
R/A OCCIDENTE 1RA, 2DA,3RA,4TA	4	9	5	6	10	8	5	9	2	11	1	12
R/A ZAPOTAL 1RA, 2DA Y 3RA	18	12	5	9	11	5	8	8	1	12	4	7
R/A NORTE 1RA Y 2DA	26	13	5	8	8	2	6	4	3	1	8	4
R/A BELIZARIO DOMINGUEZ	21	14	5	6	9	10	1	4	2	10	9	5
R/A ZARAGOZA 2DA	19	4	16	5	11	12	11	0	1	8	4	6
R/A EMILIANO ZAPATA	22	18	10	10	8	10	15	12	14	2	2	5
R/A GUTIERREZ GOMEZ	3	7	11	9	6	11	10	10	10	14	1	5
R/A LEON ZARATE 1RA Y 2DA	20	4	2	8	3	9	21	5	2	10	1	1
R/A INDEPENDENCIA 1RA, 2DA, 3RA	2	3	3	5	4	8	22	5	5	25	5	0
R/A JESUS CARRANZA	28	12	5	16	8	4	10	9	8	21	14	1
R/A PROGRESO TULAR 1RA	0	14	8	21	5	5	2	7	7	9	2	8
R/A FRANCISCO TRUJILLO	9	13	4	10	6	14	1	4	6	18	14	2
R/A CARLOS GREENE 2DA,3RA Y 4TA	17	12	18	11	10	11	0	9	4	14	0	9
R/A GALEANA	22	13	19	15	11	10	21	8	10	0	0	9
R/A CHICOZAPOTE	2	4	7	14	2	4	5	1	12	3	2	8
R/A PATASTAL 3RA	2	9	8	4	4	9	4	5	14	1	1	5
COL. SUR VILLA ALDAMA	4	5	9	1	14	4	2	3	5	8	0	5
R/AARROYO HONDO 2DA,3RA Y 4TA	17	3	5	0	12	3	9	11	8	9	5	6
R/A ZARAGOZA 1RA,2DA,3RA Y 4TA	7	10	4	3	10	17	8	10	9	6	3	12
R/A ORIENTE 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, 6TA.	12	16	17	5	15	1	3	5	11	5	7	10
R/A SUR 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA.	10	4	18	0	11	15	4	2	12	12	9	11
R/A ARENA 1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, 6TA.TA.	6	2	16	4	10	2	6	10	4	11	8	8
R/A HIDALGO 1RA Y 2DA	15	14	14	3	15	10	4	23	5	9	14	6
R/A GREGORIO MENDEZ 1RA Y 2DA	9	0	10	2	1	3	7	6	6	8	12	5
R/A PINO SUAREZ 1RA, 2DA Y 3RA	17	13	8	9	11	8	10	14	10	5	10	5
R/A CENTRO TULAR 1RA Y 2DA	14	10	4	8	10	5	11	5	15	1	2	25
R/A TRANSITO TULAR	0	9	5	6	8	14	12	28	2	2	4	5
R/A LAZARO CARDENAS 1RA, 2DA Y 3RA	12	8	9	11	2	21	14	4	5	0	4	6
R/A GUAYO 1RA, 2DA Y 3RA	25	14	10	18	12	0	12	21	8	14	22	12
TOTAL	446	434	376	378	402	380	470	353	304	353	256	267
TOTAL TRIMESTRAL		1,156			1,160			1,127			879	
SUMA TOTAL DE PATRULLAJE EN LA CIUDAD Y EN LOS POBLADOS O RANCHERIAS:												
4322												

Fuente: Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.

Para los 9 cuadros anteriores se concentran sus totales de información en el siguiente cuadro:

Información reportada para servicios ofrecidos o reportes generados en los años 2017 y 2018 por la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018
SOLICITUDES DE APOYO PARA RESGUARDO DE INSTALACIONES O EVENTOS COLECTIVOS	491	342
SOLICITUDES A LA CENTRAL DE RADIO	SIN DATO	26,033
PORCENTAJE DE CASOS RESUELTOS	33.1%	61.47%
NÚMERO DE PATRULLAJES EN COLONIAS DE LA CIUDAD	4,077	4,899
NÚMERO DE PATRULLAJES EN EJIDOS, POBLADOS Y RANCHERIAS	4,322	7,946

a) Para el cuadro anterior se tienen las siguientes observaciones:

a) Solicitudes de apoyo para resguardo de instalaciones o eventos colectivos. En el año 2017 se atendieron menos eventos colectivos (491) que en el año 2018 (342). La cobertura por los eventos colectivos tiene rangos de ciudadanos asistentes a ellos que en algunos casos fueron muy numerosos como la Feria Comalcalco, fiestas patronales, audiencias públicas, eventos con artistas reconocidos a nivel nacional, etc. Sin embargo los eventos más solicitados correspondieron a la realización de rondines.

b) El total de solicitudes a la central de radio, para el año 2018, fue de 26,033 solicitudes.

c) Para el año 2017 el porcentaje de casos resueltos fue de **33.1%** mientras que para el año 2018 el porcentaje de casos resueltos fue de **61.47%**.

d) Patrullajes en las colonias de la ciudad. En las colonias de la ciudad se realizaron un total de 4077 patrullajes en el año 2017 mientras que en el año 2018 se realizaron un total de 4899 patrullajes.

e) En los ejidos, poblados y rancherías del municipio se realizaron, en el año 2017, un total de 4,322 patrullajes mientras que en el año 2018 el total de patrullajes realizados fue de 7946.

Conclusiones relevantes de la cobertura. En el año 2018 se encontraron 593 Informes Policiales Homologados y se reportaron 26,033 solicitudes a la Central de Radio. El porcentaje de casos resueltos fue mayor en el año 2018 (61.47%) que en el año 2017 (33.1%). El número de patrullajes en colonias de la ciudad fue mayor en el año 2018 (4,899) que en el año 2017 (4,077). El número de patrullajes en ejidos, poblados y rancherías fue mayor en el año 2018 (7,946) que en el año 2017 (4,322).

3.5 Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo

Las poblaciones especificadas como potencial y objetivo se tienen claramente especificadas. En lo referente a la población objetivo para registro de hechos delictivos se cuenta con formatos que permiten captar la información (formatos de consigna y de llamadas telefónicas o de la central de radio) y para el caso de hechos delictivos de alto impacto, se recurre a los formatos del primer respondiente (IPH). Para el caso de eventos donde se solicita resguardo de instalaciones o de eventos colectivos (carnavales, ferias, eventos conmemorativos, eventos deportivos o culturales, tianguis campesinos, etc.) se lleva un registro de las solicitudes de apoyo.

Nota. El reto o sugerencia general consiste en realizar el diseño de formatos específicos para llevar un registro de la atención a la población objetivo que solicita este tipo de servicios de seguridad pública.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Año 2015:

a) De la Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño efectuada al programa E002 “Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, para el año 2015”, se destaca la siguiente recomendación general: “Replantear el objetivo del Fin tomando en cuenta la evaluación de la percepción de la sociedad del municipio acerca de la seguridad pública imperante tanto en las localidades urbanas como en las rurales. Los Componentes deben incluir la aplicación de leyes y reglamentos, la disponibilidad de infraestructura vehicular, la planeación estratégica de acciones de seguridad, la prevención del delito, la efectividad del trabajo policial y el equipamiento adecuado del personal responsable de la seguridad pública del municipio. Se requieren indicadores de desempeño que permitan obtener un panorama tanto de las condiciones de trabajo del personal de seguridad como del impacto en la mejoría de la percepción de la población acerca de los entornos de seguridad pública que al municipio corresponden. Es necesario replantear los árboles del problema y de objetivos y, por lo tanto, volver a plantear la MIR”.

b) Con base a lo expresado en el inciso a) se planteó un nuevo árbol del problema y su correspondiente árbol de objetivos generándose una nueva MIR. Esta actividad se desarrolló en el año 2016 para iniciar su operación prácticamente en el año 2017.

c) El proceso de evaluación para la actividad desarrollada en el año 2016 se efectuó con el trabajo denominado: Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del programa E002 “Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, para el año 2016”

d) Para el inciso c) se generó un documento de Aspectos susceptibles de Mejora al cual se da seguimiento con las actividades que se mencionan en el cuadro siguiente denominado: “RESPUESTA A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS, AÑO 2017”. Municipio: Comalcalco, Tabasco. Documento de Trabajo del Programa: Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, 2016 (Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño).

RESPUESTA A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS, AÑO 2017

Municipio: Comalcalco, Tabasco.

Documento de Trabajo del Programa: Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de
los habitantes, 2016 (Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño).

Aspecto susceptible de mejora	Actividades realizadas dando respuesta a los ASM	Área responsable	Fecha de término	Nombre del documento probatorio	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	Mes y año
Se recomienda continuar realizando estos diagnósticos socioeconómicos para evaluar periódicamente la dimensión de esta problemática de inseguridad pública en el municipio.	En los meses de abril y agosto del año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (se realizaron dos encuestas de 1440 entrevistas cara a cara abarcando 120 comunidades).	Dirección de Programación	Año 2016	Estudio socioeconómico del municipio de Comalcalco	Dirección de Administración del municipio	Administración Municipal periodo 2016-2018	Abril y agosto de 2016
En el trabajo práctico validar desde el llenado de las Fichas Técnicas si la lógica vertical, establecida entre los objetivos de los Componentes y los objetivos de las Actividades, permite evaluar la medida en que la información registrada da respuesta a los objetivos planteados.	Actividad pendiente de realizar.	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Fichas Técnicas reportadas	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Año 2018
Después de operar en la práctica el trabajo de los Componentes propuestos, indagar con el personal operativo del Programa la necesidad de agregar más Componentes para complementar al objetivo del Propósito.	No se proporcionaron propuestas para modificar los componentes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Árbol del problema y objetivos. El Resumen narrativo de la MIR no se modifica	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Año 2018
Después de operar en la práctica los resultados surgidos de los Componentes propuestos y, dentro del proceso de mejora continua, indagar si con tales Componentes se cumple totalmente con el logro del Propósito.	Se cumple con el logro del propósito, No se proporcionaron propuestas acerca de los componentes de la MIR	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Árbol del problema y objetivos. El Resumen narrativo de la MIR no se modifica	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Año 2018
Con la información generada en la práctica por el cálculo de los indicadores aquí propuestos, realizar procesos de autoevaluación para verificar su aportación al	Actividad pendiente de realizar.	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Actividad pendiente de realizar	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Año 2018

panorama general del Programa en cuanto al logro del Propósito propuesto y su contribución al Fin del Programa.							
Tomando en cuenta la información que no se contempla en la Ficha Técnica, se recomienda incluir en ella el concepto correspondiente a si el indicador en cuestión es ascendente o descendente, a través del tiempo. El Programa está proyectado para operar a partir del año 2017, por los que las metas serán definidas conforme a la información de la que se disponga después del 31 de diciembre de 2016.	Actividad realizada en el año 2017	Dirección de Seguridad Pública	Año 2017	Ficha técnica modificada	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Año 2017
Se sugiere dar un seguimiento constante a este Programa evaluando periódicamente, por medio de encuestas, la contribución de este Programa ante la problemática de inseguridad pública que se ha constituido como un reclamo generalizado no sólo del municipio de Comcalco sino del estado de Tabasco y del país.	Actividad realizada en el año 2016.	Dirección de Seguridad Pública	Año 2016 y 2018	Encuestas realizadas	Dirección de Administración	Administración Municipal periodo 2016-2018	Años 2016 y 2018

Fuente: Dirección de Programación del municipio de Comcalco, 2018.

e) Para la evaluación del año 2017 se generó un documento de Aspectos susceptibles de Mejora al cual se da seguimiento con las actividades que se mencionan en el cuadro siguiente denominado: “RESPUESTA A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS 2018”. Municipio: Comcalco, Tabasco. Documento de Trabajo del Programa: Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, 2017 (Evaluación de Consistencia y Resultados).

RESPUESTA A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS 2018

Municipio: Comalcalco, Tabasco.

Documento de Trabajo del Programa: Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de
los habitantes, 2017 (Evaluación de Consistencia y Resultados).

Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Nombre del documento probatorio	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	Mes y año
Se sugiere para el año 2018 trabajar en la funcionalidad de cada Componente y, a partir de allí, implementar evaluaciones específicas y/o de consistencia y resultados. Sugerencia: Considerar la experiencia adquirida en el año 2017 para sugerir las evaluaciones pertinentes.	Actividad realizada a partir del año 2018	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	PAEM 2018 Donde se proponen evaluaciones específicas para el año 2018	Dirección de Programación	Administración Municipal periodo 2016-2018	Enero 2018
Sugerencia: Construir diagramas de flujo para los procesos del programa.	Actividad pendiente de realizar	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2018	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Enero 2018
Se detectaron inconsistencias en el cálculo de los indicadores reportados en las fichas técnicas.	Capacitar al personal en el llenado de las fichas técnicas. Actividad realizada en el año 2018.	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Fichas técnicas	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Enero 2018
Sugerencia: Investigar y reportar resultados de evaluaciones de impacto de programas similares nacionales o internacionales. Cuando se tengan las condiciones propicias realizar evaluaciones de impacto de este programa en el municipio.	Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2018	Dirección de Seguridad Pública	Año 2020	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	Dirección de Seguridad Pública	Administración Municipal periodo 2016-2018	Enero 2020

Fuente: Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, 2018.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Municipio: Comalcalco, Tabasco.

Programa: "Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, para el año
2017", PAEM 2018.

(Evaluación Específica de Resultados y Percepción).

Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Nombre del documento probatorio	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	Mes y año
Recomendación 1: En el trabajo práctico validar desde el llenado de las Fichas Técnicas si la lógica vertical, establecida entre los objetivos de los Componentes y los objetivos de las Actividades, permite evaluar la medida en que la información registrada da respuesta a los objetivos planteados.	Actividad realizada	Dirección de Seguridad Pública	Año 2017	Codificación de información por los operativos del Programa en el año 2017.	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2016-2018	Enero-diciembre 2017
Recomendación 2: Después de operar en la práctica el trabajo de los Componentes propuestos, indagar con el personal operativo del Programa la necesidad de agregar más Componentes para complementar al objetivo del Propósito.	Actividad realizada	Dirección de Seguridad Pública	Año 2018	Opiniones de los responsables del Programa en el año 2018.	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2016-2018.	Febrero 2018
Recomendación 3: Después de operar en la práctica los resultados surgidos de los Componentes propuestos y, dentro del proceso de mejora continua, indagar si con tales Componentes se cumple totalmente con el logro del Propósito.	Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2019	Dirección de Seguridad Pública	Año 2019	Sugerencias recabadas con los responsables del Programa en el año 2019.	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2019-2021.	Febrero 2019
Recomendación 4: Con la información generada en la práctica por el cálculo de los indicadores aquí propuestos, realizar procesos de autoevaluación para verificar su aportación al panorama general del Programa en cuanto al logro del Propósito propuesto y su	Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2019	Dirección de Seguridad Pública	Año 2019	Autoevaluaciones realizadas por los responsables del Programa en el año 2019.	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2019-2021.	Febrero 2019 Febrero 2017

contribución al Fin del Programa.							
Recomendación 5: Tomando en cuenta la información que no se contempla en la Ficha Técnica, se recomienda incluir en ella el concepto correspondiente a si el indicador en cuestión es ascendente o descendente, a través del tiempo.	Actividad realizada	Dirección de Seguridad Pública.	Año 2017	Ficha técnica de la MIR	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2016-2018.	Febrero 2017
Recomendación 6: Tomando como referencia la información del año fiscal 2016, proponer metas que cumplan con los tres criterios que para esta pregunta el CONEVAL propone.	En el primer trimestre del año 2017 ya se realizó la propuesta de metas sustentadas en la experiencia del año 2016.	Dirección de Seguridad Pública.	Año 2017	Fichas Técnicas 2017	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2016-2018.	Febrero 2017
Recomendación 7: se recomienda, especialmente para los medios de verificación del Fin del Programa, conocer el comportamiento de esta problemática en el estado y en el país para ubicar, en el contexto estatal y nacional, la gravedad de esta problemática en el municipio de Comalcalco a partir del año 2016 y, de esta forma, tener elementos para replantear este Programa o dar continuidad a las estrategias que resulten exitosas.	Indagar referentes estatales y nacionales sobre esta problemática.	Dirección de Seguridad Pública.	Año 2019	Reportes de alcance estatal y nacional (pendiente de procesar y reportar)	Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2019-2021.	

4.1 Aspectos que el programa ha decidido realizar a partir de 2016

De los Aspectos Susceptibles de Mejora sugeridos para el año 2016, se destaca la **atención dada por medio de una nueva propuesta que comprende desde los árboles del problema y de objetivos hasta el resumen narrativo de la MIR.**

Un aspecto relevante correspondió al **diseño de las fichas técnicas** que hasta el momento presente son utilizadas para llevar a cabo las evaluaciones.

Otra acción de suma importancia es la **continuidad**, por medio de **encuestas**, que se ha dado para conocer avances, estancamientos o retroceso en los índices delincuenciales presentes en el municipio. Se recomienda seguir indagando acerca de la percepción que la población expresa sobre la inseguridad en su colonia o localidad, en el municipio y en el estado de Tabasco.

4.2 Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

Año 2016

En los meses de abril y agosto del año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (se realizaron dos encuestas de 1440 entrevistas cara a cara abarcando 120 comunidades).

No se proporcionaron propuestas para modificar los componentes de la MIR en cuanto a agregar más componentes a la MIR o modificar alguno de ellos.

Se modificó la ficha técnica incluyendo en ella el criterio de si el indicador en cuestión tiene la característica de tener un comportamiento ascendente o descendente.

En el año 2016 se realizaron encuestas para conocer la contribución de este Programa ante la problemática de inseguridad pública presente en el municipio.

Año 2017

La presente evaluación de Resultados y Percepción es una respuesta a la sugerencia de realizar este tipo de evaluaciones en el año 2018.

Se capacitó al personal en lo referente al llenado de las fichas técnicas.

Año 2018

Se realizó una encuesta de percepción de la población acerca de las acciones y programas más importantes implementados en los años 2017-2018. Se incrementaron aspectos de cobertura que describen el quehacer y resultados obtenidos de la Dirección de Seguridad Pública entre éstos se contempló al número de reportes de IPH, solicitudes a la Central de Radio, porcentaje de casos resueltos, el número de patrullajes en colonias de la ciudad y el número de patrullajes en ejidos, poblados y rancherías.

5. Conclusiones de la Evaluación (Conclusiones de la instancia evaluadora)

FIN. Contribuir a una mejor percepción de la población con respecto al desempeño del personal operativo de seguridad pública del municipio mediante acciones para su capacitación y actualización laboral y la adquisición de equipo e infraestructura adecuados para garantizar, en mayor medida, la seguridad pública en el municipio de Comalcalco.

Con respecto al Fin del programa, puede concluirse que en este municipio empieza a mejorar la percepción de la población acerca de la seguridad existente en el municipio (principios del año 2018), casi una de cada cuatro familias así lo manifestó en la encuesta realizada en el mes de febrero del año 2018.

PROPÓSITO. El personal operativo de seguridad pública está debidamente calificado y cuenta con el equipo e infraestructura necesarios para proteger a la ciudadanía del municipio de Comalcalco contra la delincuencia. Las formas y condiciones de actuación anteriores y los logros alcanzados son reflejo del trabajo integral realizado por la administración municipal actual cuyos programas y acciones operadas en los años 2016-2017-2018, en especial las que atienden a la población vulnerable y a la que vive bajo condiciones de pobreza extrema. Se reconoce que estos últimos programas coadyuvan para la disminución de los índices delictivos del municipio. Otra valoración que se considera importante es la realizada con el objetivo de conocer el comportamiento de la inseguridad en el municipio de Comalcalco con respecto a los demás municipios del estado de Tabasco en el periodo 2015-2018. Para esta valoración la fuente de información fue el reporte nacional de incidencia delictiva que publicó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal en el mes de julio del año 2019. Se encontró que el comportamiento del índice de delitos por cada 100,000 habitantes del municipio de Comalcalco, con respecto a los otros 16 municipios del estado de Tabasco, se ubica consistentemente en valores cercanos a los municipios con menores índices delictivos. Es decir, COMALCALCO ES UN MUNICIPIO CON ÍNDICES DE SEGURIDAD QUE TIENDEN HACIA LOS VALORES QUE PRESENTAN LOS MUNICIPIOS MÁS SEGUROS EN EL ESTADO DE TABASCO. Esta afirmación se sustenta en el lugar de inseguridad que ocupa Comalcalco dentro de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco: **LUGAR 16 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2015, LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2016, LUGAR 7 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2017 y LUGAR 8 DE INSEGURIDAD EN EL AÑO 2018.**

Con la participación del FORTASEG se ha capacitado al personal policial y también se ha proporcionado el equipamiento e infraestructura requeridos para su desempeño.

Aunque se han atendido algunas sugerencias mencionadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, aún existen algunos pendientes o sugerencias por cumplir pero, en general, puede decirse que este programa ha coadyuvado a disminuir los índices delictivos en el municipio tomando como referencia al año 2015. Es importante enfatizar la importancia de continuar con las estrategias que hasta la fecha se han implementado y que, seguramente, han repercutido en el logro del Fin de este programa (planeación estratégica de acciones de seguridad pública, actividades de mediación comunitaria, participación de jóvenes invitados para disminuir la delincuencia, etc.)

5.1 Fortalezas

- a) Identificación de delincuentes o grupos delictivos en localidades urbanas y rurales con participación de autoridades locales.
- b) Equipamiento para la operación y protección del personal operativo de seguridad pública.
- c) Adquisición y mantenimiento de la infraestructura vehicular de seguridad pública.
- d) Capacitación permanente del personal policial.
- e) Organización de reuniones de Mediación Comunitaria con Integración de grupos comunitarios.
- c) Implementación de planes estratégicos para el combate a la delincuencia (patrullajes aleatorios en lugares y horarios).
- d) Participación para acceder en forma oportuna a los recursos del FORTAMUN y del FORTASEG.
- e) Invitación a jóvenes participativos para convivir y compartir con delincuentes también jóvenes y así tratar de incorporarlos a la sociedad.
- f) Continuar realizando encuestas para indagar sobre la percepción de la sociedad en aspectos de seguridad pública.
- g) Atención a las sugerencias emanadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones que se realizan cada año.

5.2 Retos y Recomendaciones

- a) Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- b) Mantener o disminuir los índices delictivos hasta ahora logrados en el municipio.
- c) Mejorar la percepción ciudadana acerca de la seguridad pública del municipio.
- d) Continuar con las estrategias exitosas que han contribuido a la disminución de los índices delictivos en el municipio.
- e) Insistir en la permanente capacitación del personal policial.
- f) Incrementar el equipamiento vehicular y proporcionar el mantenimiento que se requiera para su operación normal.

5.3 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En el siguiente cuadro se proporciona la información de la evolución del presupuesto de los años 2016, 2017 y 2018.

Evolución del presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública y del Subsidio FORTASEG, del municipio de Comalcalco, para los años 2016, 2017 y 2018.

PROYECTO/ CONCEPTO	AUTORI. INICIAL	MODIFIC.	AUTORIZ. REAL	PROGRAM.	COMPROM.	DEVENG.	EJERCIDO
	AI	M = Am - R	AR = AI + M	P = Prog Inicial + Prog Modificado	C	DE	E
GC040 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA 2016			91,441,450.31				91,441,450.31
5048 SUBSIDIO FORTASEG 2016			14,788,470.00				
GC040 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA. 2017	92,368,386.52	2,802,888.29	95,171,274.81	95,171,274.81	22,779,393.37	540,267.49	71,162,925.52
5048 SUBSIDIO FORTASEG 2017	0.00	15,403,190.40	15,403,190.40	15,403,190.40	375,916.95	122,814.00	11,384,812.94
GC040 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA. 2018.	113,842,947.57		102,643,400.49	102,643,400.49	102,643,400.49	102,643,400.49	25,527,420.99
ISO68 APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO CON FORTASEG.	3,000,000.00	13,336,109.00	2,667,221.80	2,667,221.80	2,667,221.80	2,667,221.80	2,667,221.80

Fuente Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, año fiscal 2018.

5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Se observa que para los gastos de operación de la Dirección de Seguridad Pública de los años 2016 y 2017 existe un incremento de \$3,729,824.50 lo que representa un valor porcentual de 4.07% con respecto al presupuesto autorizado real del año 2016.

Para el año 2018 los gastos de operación ascendió a la cantidad de \$102,643,400.49 que representa un incremento del 12.25% con respecto al presupuesto ejercido del año 2016.

En cuanto al Subsidio FORTASEG, el presupuesto reportado para el año 2018 es el de Aportación del municipio al convenio con FORTASEG.

5.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Tanto la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública como por la Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, fue entregada siempre en tiempo y forma. Especialmente en lo referente al llenado de las fichas técnicas y de la información que tiene que ver con los estudios de diagnóstico a que aquí se ha hecho referencia.

Datos de la instancia evaluadora

6. Datos de la instancia evaluadora

Nombre de la instancia evaluadora: **Heliga Consultores S.C.**

Nombre del coordinador de la evaluación: **M.C. José Luis Santos López.**

Nombres de los principales colaboradores: **M.I.B. David Santos González y M.C. Oscar Leonel Santos González.**

Bibliografía

Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2015, México, Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo 2015.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF: 08/07/2010. ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la integración, captura, revisión y envío del Informe Policial Homologado (IPH), previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Centro Nacional de Información.

Encuesta socioeconómica realizada en el mes de febrero del año 2016 por la administración municipal de Comalcalco del periodo 2016-2018.

Encuesta socioeconómica realizada en el mes de agosto del año 2016 por la administración municipal de Comalcalco del periodo 2016-2018.

Estudio socioeconómico realizado en el mes de abril del año 2019, municipio de Comalcalco, Tabasco.

Estimaciones de población y pobreza del CONEVAL para el municipio de Comalcalco de los años 2010 y 2015.

Ley de coordinación fiscal. Capítulo V, artículos 25 a 51.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, México, Diario Oficial de la Federación, 18 de Noviembre de 2015. Artículos 54, 83, 85 y 110.

Ley de Coordinación Fiscal, México, Diario Oficial de la Federación, 9 de diciembre de 2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Ley publicada en Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009. Última Reforma Diario Oficial de la Federación 18-06-2010.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, México, Diario Oficial de la Federación, 9 de Diciembre de 2013. Artículos 69, 70, 71 y 72.

Ley General de Desarrollo Social, México, Diario Oficial de la Federación. Últimas Reformas DOF 01-06-2016.

Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA. Diario Oficial 30 de marzo de 2007.

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de desempeño 2012-2013 propuesto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

PAEM 2018 (Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2018 de los programas municipales y recursos de la administración pública de Tabasco).

Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comalcalco, Tabasco del trienio 2016-2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, México, Diario Oficial de la Federación.

Reuniones participativas. Diagnóstico realizado en el año 2016 por el municipio de Comalcalco, Tabasco.

Reuniones participativas. Diagnóstico realizado en el año 2018 por el municipio de Comalcalco, Tabasco.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal en el mes de julio del año 2019.

ANEXO DE FICHAS TÉCNICAS

COMALCALCO

ATLANTA WIS. CO. CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CONFIANZA</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $Icon = (FA/FP) * 100$ Icon= Índice de confianza FA=Numero de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Numero de filtros Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $Icon = (61/110) * 100$ =0.55*100 =55%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROFESIONALIZACION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IProf = (CI/CP) * 100$ IProf= Índice de Profesionalizacion CI=Numero de Cursos Impartidos hasta el periodo evaluado CP=Numero de Cursos de Profesionalizacion Programados	$IProf = (1/3) * 100$ =0.33*100 =33%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016-2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 2.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IMV = (PP/PE) * 100$ IMV= Índice de Mantenimiento de Vehículos PP= Presupuesto Ejercido hasta el Periodo Evaluado PE= Presupuesto Anual Programado	$IMV = (353,613.49/3,000,00.00) * 100$ =0.15*100 =15%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 2.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 / 2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ADQUISICION DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IAV = (PE/PP) * 100$ IAV= Índice de Adquisición de Vehículos PP=Presupuesto Ejercido hasta el Trimestre evaluado PP=Presupuesto anual Programados	$IAV = (0/2,334,000.00) * 100$ =0*100 =0%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 3.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PATRULLAJE</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IP = (PR/PP) * 100$ IP= Índice de Patrullaje PR= Patrullaje Realizado hasta el trimestre evaluado PP= Patrullaje Programado para el año evaluado	$IP = (3,012/12,875) * 100$ ≈ 0.23 * 100 ≈ 23%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO
ATLANTA, GUATEMALA
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE SEGUIMIENTO A SOLICITUDES</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$ISS = (SA/SR) * 100$ ISS= Índice de Seguimiento de Solicitudes SA=Numero de Solicitudes Atendidas SR=Numero de Solicitudes de Apoyos Recibidas.	$ISS = (4,789/26,375) * 100$ $= 0.18 * 100$ $= 18\%$
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 3.3

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CASOS RESUELTOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $ICR = (CR/DR) * 100$ ICR= Índice de Casos Resueltos CR=Numero de Casos Resueltos DR=Numero de Denuncias Recibidas	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $ICR = (26/56) * 100$ $= 0.46 * 100$ $= 46\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 4.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROTECCION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$InP = (PEC/PT) * 100$ InP= Índice de Protección PEC=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Equipo de Protección completo. PT=Numero del Total de elementos del Personal operativo	$InP = (356/356) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 15 Mes JUNIO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 4.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 1 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ARMAMENTO</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IA = (AP/PT) * 100$ IA= Índice de Armamento AP=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Armamento adecuado PT= Numero del Total de elementos del Personal operativo.	$IA = (356/356) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 1.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CONFIANZA</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $ICon = (FA/FP) * 100$ ICon= Índice de confianza FA=Numero de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Numero de filtros Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $ICon = (46/110) * 100$ ~0.46*100 ~41%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROFESIONALIZACION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IProf = (CI/CP) * 100$ IProf= Índice de Profesionalizacion CI=Numero de Cursos Impartidos hasta el periodo evaluado CP=Numero de Cursos de Profesionalizacion Programados	$IProf = (2/3) * 100$ =0.66*100 =66%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 2.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IMV = (PP/PE) * 100$ IMV= Índice de Mantenimiento de Vehiculos PP= Presupuesto Ejercido hasta el Periodo Evaluado PE= Presupuesto Anual Programado	$IMV = (1,170,045.31 / 3,000,000.00) * 100$ =0.39*100 =39%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

AYUNTAMIENTO CON ESPERANZA

COMALCALCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 18 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 2.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ADQUISICION DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IAV = (PE/PP) * 100$ IAV= Índice de Adquisición de Vehículos PP=Presupuesto Ejercido hasta el Trimestre evaluado PP=Presupuesto anual Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IAV = (2,024,999.99/2,334,000.00) * 100$ =86.7*100 =86%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PATRULLAJE</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IP = (PR/PP) * 100$ IP= Índice de Patrullaje PR= Patrullaje Realizado hasta el trimestre evaluado PP= Patrullaje Programado para el año evaluado	$IP = (3,012/12,875) * 100$ $= 0.23 * 100$ $= 23\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA
2016 - 2019

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE SEGUIMIENTO A SOLICITUDES</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
ISS= (SA/SR)*100	
ISS= Índice de Seguimiento de Solicitudes	ISS =(5,248/26,375)*100
SA=Numero de Solicitudes Atendidas	=0.23*100
SR=Numero de Solicitudes de Apoyos Recibidas.	=23%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 18 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.3

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CASOS RESUELTOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$ICR = (CR/DR) * 100$ ICR= Índice de Casos Resueltos CR=Numero de Casos Resueltos DR=Numero de Denuncias Recibidas	$ICR = (26/56) * 100$ $= 0.46 * 100$ $= 46\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 4.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 / 2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROTECCION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$InP = (PEC/PT) * 100$ InP= Índice de Protección PEC=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Equipo de Protección completo. PT=Numero del Total de elementos del Personal operativo	$InP = (356/356) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (x)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2017

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 16 Mes AGOSTO Año 2018

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 4.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 2 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ARMAMENTO</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IA = (AP/PT) * 100$ IA= Índice de Armamento AP=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Armamento adecuado PT= Numero del Total de elementos del Personal operativo.	$IA = (356/356) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. GABRIEL FABIAN SUAREZ ARIAS

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

AYUNTAMIENTO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CONFIANZA</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$ICon = (FA/FP) * 100$ ICon= índice de confianza FA=Numero de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Numero de filtros Programados	$Icon=(107/110)*100$ $=0.9 *100$ $=90\%$
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
<u>Ascendente (X)</u>	<u>Descendente ()</u>

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROFESIONALIZACION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IProf = (CI/CP) * 100$ IProf= indice de Profesionalizacion CI=Numero de Cursos Impartidos hasta el periodo evaluado CP=Numero de Cursos de Profesionalizacion Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IProf = (3/3) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 2.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IMV = (PP/PE) * 100$ IMV= índice de Mantenimiento de Vehículos PP= Presupuesto Ejercido hasta el Periodo evaluado PE= Presupuesto Anual Programado	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IMV = (6,855,566.6 / 1,002,442.03) * 100$ =6.8*100 =68%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 2.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ADQUISICION DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IAV = (PE/PP) * 100$ IAV= Índice de Adquisición de Vehículos PP=Presupuesto Ejercido hasta el Trimestre evaluado PP=Presupuesto anual Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IAV = (2,334.00/2,334,000.00) * 100$ = 1 * 100 = 100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PATRULLAJE</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IP = (PR/PP) * 100$ IP= Índice de Patrullaje PR= Patrullaje Realizado hasta el trimestre evaluado PP= Patrullaje Programado para el año evaluado	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IP = (10,237/12,875) * 100$ $= 0.7 * 100$ $= 70\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 3.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE SEGUIMIENTO A SOLICITUDES</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $ISS = (SA/SR) * 100$ ISS= Índice de Seguimiento de Solicitudes SA=Numero de Solicitudes Atendidas SR=Numero de Solicitudes de Apoyos Recibidas.	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $ISS = (20,488/26,375) * 100$ =0.7*100 =70%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 3.3

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CASOS RESUELTOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $ICR = (CR/DR) * 100$ ICR= Índice de Casos Resueltos CR=Numero de Casos Resueltos DR=Numero de Denuncias Recibidas	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $ICR = (115/294) * 100$ =0.39*100 =39%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 4.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROTECCION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$InP = (PEC/PT) * 100$ InP= indice de Proteccion PEC=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Equipo de Proteccion completo. PT=Numero del Total de elementos del Personal operativo	$InP = (371/371) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 28 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 4.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 3/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ARMAMENTO</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IA = (AP/PT) * 100$ IA= Índice de Armamento AP=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Armamento adecuado PT= Numero del Total de elementos del Personal operativo.	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IA = (371/371) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 1.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CONFIANZA</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...):	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$ICon = (FA/FP) * 100$ ICon= indice de confianza FA=Numero de filtros aplicados hasta el periodo evaluado FP=Numero de filtros Programados	$ICon=(110/110)*100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador:	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 1.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROFESIONALIZACION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IProf = (CI/CP) * 100$ IProf= indice de Profesionalizacion CI=Numero de Cursos Impartidos hasta el periodo evaluado CP=Numero de Cursos de Profesionalizacion Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IProf = (3/3) * 100$ $= 1 * 100$ $= 100\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 2.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$IMV = (PP/PE) * 100$ IMV= indice de Mantenimiento de Vehiculos PP= Presupuesto Ejercido hasta el Periodo evaluado PE= Presupuesto Anual Programado	$IMV = (1,002,442.03/1,002,442.03) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 2.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ADQUISICION DE VEHICULOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IAV = (PE/PP) * 100$ IAV= Índice de Adquisición de Vehículos PP=Presupuesto Ejercido hasta el Trimestre evaluado PP=Presupuesto anual Programados	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IAV = (2,334,000.00/2,334,000.00) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PATRULLAJE</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IP = (PR/PP) * 100$ IP= Índice de Patrullaje PR= Patrullaje Realizado hasta el trimestre evaluado PP= Patrullaje Programado para el año evaluado	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IP = (11,469/12,875) * 100$ $= 0.89 * 100$ $= 89\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 3.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE SEGUIMIENTO A SOLICITUDES</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica):	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado:
$ISS = (SA/SR) * 100$ ISS= Índice de Seguimiento de Solicitudes SA=Numero de Solicitudes Atendidas SR=Numero de Solicitudes de Apoyos Recibidas.	$ISS = (25,619/26,375) * 100$ =0.97*100 =97%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 3.3

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4/2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE CASOS RESUELTOS</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $ICR = (CR/DR) * 100$ ICR= Índice de Casos Resueltos CR=Numero de Casos Resueltos DR=Numero de Denuncias Recibidas	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $ICR = (183/294) * 100$ $= 0.62 * 100$ $= 62\%$
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).

ACTIVIDAD 4.1

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE PROTECCION</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $InP = (PEC/PT) * 100$ InP= indice de Proteccion PEC=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Equipo de Proteccion completo. PT=Numero del Total de elementos del Personal operativo	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $InP = (371/371) * 100$ = 1 * 100 = 100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA

COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Fecha de entrega de este formato Día 29 Mes AGOSTO Año 2019

1. Datos de identificación del Programa

Programa presupuestario 1005-FORTAMUN

Dirección responsable del programa presupuestario:
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otras Direcciones participantes _____

Tipo de indicador (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (para el caso de componente o actividad indicar su número).
ACTIVIDAD 4.2

Frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual): TRIMESTRAL

Trimestre evaluado/año: 4 /2018 Semestre evaluado/año: _____ Año evaluado: _____

2. Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador: <u>INDICE DE ARMAMENTO</u>	
Unidad de medida (% , toneladas, \$...): _____	
Método de cálculo (fórmula algebraica): $IA = (AP/PT) * 100$ IA= índice de Armamento AP=Numero de elementos del Personal operativo que cuenta con Armamento adecuado PT= Numero del Total de elementos del Personal operativo.	Reporte de valores de la fórmula hasta el periodo evaluado: $IA = (371/371) * 100$ =1*100 =100%
Valor calculado del indicador: _____	

3. Determinación de metas

Valor de la línea base: <u>100 %</u>	Año de la línea base: <u>2016</u>
Meta anual del indicador: <u>100%</u>	
Sentido del indicador	
Ascendente (X)	Descendente ()

Nombre: LIC. EDDY HERRERA CORDOVA

Firma: _____ Cargo: DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OBSERVACIONES: _____

MUNICIPIO CON ESPERANZA